Naciones Unidas S/PV.7673



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7673[a] sesión

Lunes 18 de abril de 2016, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Liu Jieyi	(China)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Delattre
	Japón	Sr. Yoshikawa
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sr. McCully
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Ciss
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Rosselli
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

16-10778 (S)









Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Bahrein, Bangladesh, el Brasil, Cuba, Islandia, la India, Indonesia, la República Islámica del Irán, el Iraq, Israel, Jordania, Kazajstán, Kuwait, el Líbano, Maldivas, Marruecos, Nicaragua, Nigeria, Noruega, el Pakistán, Qatar, la República de Corea, la Arabia Saudita, Sudáfrica, Sri Lanka, Suecia, la República Árabe Siria, Tailandia, Túnez, Turquía y Viet Nam a participar en esta sesión.

Propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite al observador del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional del Consejo y la práctica anteriormente establecida a este respecto.

Así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. João Pedro Vale de Almeida, y al Vicepresidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Excmo. Sr Wilfried I. Emvula, a participar en esta sesión.

Propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite al Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional del Consejo y la práctica anteriormente establecida a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, a quien doy la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi gratitud por brindarme esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación imperante en el Oriente Medio.

En unos días, el pueblo judío celebrará una de las fiestas más importantes: la Pascua judía. Deseo expresar a mis amigos y colegas judíos mis mejores deseos de unas festividades de alegría y paz.

Para comenzar, permítaseme referirme a la visita que realicé al Líbano, el Iraq, Jordania y Túnez, hace tres semanas, con el Presidente del Banco Mundial, Sr. Jim Yong Kim. En nuestro viaje, tratamos de insistir en la necesidad de aumentar la asistencia para el desarrollo a través de mecanismos de financiación innovadores, destinada a países como el Líbano y Jordania que se han visto afectados de manera desproporcionada por el conflicto en Siria. El viernes pasado, junto con los Presidentes del Banco Mundial y del Banco Islámico de Desarrollo, copresidí una conferencia a nivel ministerial destinada a recabar el apoyo financiero necesario para esa iniciativa. Me complace informar a los miembros de que tuvimos una respuesta alentadora. Ocho países y la Unión Europea prometieron generosamente 1.000 millones de dólares para un servicio de crédito en condiciones favorables, 141 millones para subvenciones y 500 millones para un fondo de garantía de créditos. Además, muchos otros países expresaron su apoyo a esta iniciativa innovadora y manifestaron su intención de aportar ayuda financiera. Confío en que los donantes sigan respondiendo a este esfuerzo para invertir en la paz y la estabilidad de la región.

Hace más de seis meses que Israel y el territorio palestino ocupado vienen padeciendo una ola de violencia desencadenada por ataques terroristas individuales de algunos palestinos. Han muerto unos 30 israelíes y 200 palestinos, y la mayoría de los palestinos han resultado muertos presuntamente mientras se disponían a realizar ataques con cuchillos o con armas de fuego o con vehículos. Condeno sin reservas todos esos ataques. No puede haber nunca ninguna justificación para apuñalar, atropellar con vehículos, disparar e incitar a la violencia, ni para glorificar a los homicidas.

Me complacen los esfuerzos conjuntos de palestinos e israelíes que han contribuido a reducir las tensiones en las últimas semanas. Sin embargo, esas muertes recientes no han hecho sino ahondar la división, el odio y el dolor. No obstante, me complacen las conversaciones en curso entre israelíes y palestinos sobre la seguridad en la Zona A. Insto a todas las partes a que reconozcan el riesgo que supone no llegar a un acuerdo duradero sobre esta cuestión tan apremiante. Tomo nota de las declaraciones públicas emitidas hace poco por el Presidente Abbas en las que rechaza la violencia y el terror y apoya firmemente la coordinación de la seguridad con Israel. El 27 de marzo, el Presidente Abbas y yo hablamos en Ammán de la importancia de esas y otras cuestiones. Aliento a formular

más declaraciones de este tipo y a respaldarlas con acciones concretas. Los israelíes y los palestinos necesitan que sus líderes eleven el nivel del discurso público más allá de las acusaciones mutuas y entablen un diálogo constructivo que permita recuperar la confianza que prácticamente se ha desvanecido.

El Cuarteto del Oriente Medio avanza en la elaboración de un informe para evaluar la situación sobre el terreno y las amenazas a la solución de dos Estados con el fin de brindar recomendaciones sobre la manera de progresar hacia la paz. El objetivo del informe es ayudar en las deliberaciones internacionales para promover la solución biestatal: un Estado de Palestina soberano e independiente coexistiendo lado a lado en paz y seguridad con el Estado de Israel. La tragedia es que esta solución parece ahora aún más distante que hace muchas décadas. Los jóvenes palestinos de 20 años que hayan vivido bajo la ocupación no han visto ningún avance político en absoluto durante toda su vida. La impaciencia y desesperación que les embarga por ese hecho es una de las causas profundas de la violencia que asola a las comunidades israelíes y palestinas, impide el desarrollo y crecimiento económico y niega el potencial humano de millones de personas. Es responsabilidad de todos nosotros hacer todo lo que esté a nuestro alcance para lograr una paz duradera.

En nuestros esfuerzos colectivos enfrentamos dinámicas en Israel y Palestina que ponen en entredicho la voluntad de las partes de superar los obstáculos a la paz. Israel sigue demoliendo estructuras palestinas en la Ribera Occidental ocupada a un ritmo alarmante. El número total de demoliciones de 2015 ya fue superado a comienzos de abril de este año. Más de 840 personas han sido desplazadas. Israel considera ilegales la mayoría de las estructuras afectadas porque han sido construidas sin permiso; por otra parte, Israel hace prácticamente imposible que los palestinos obtengan permisos. Esas acciones suscitan inquietud en cuanto a la intención de Israel de efectuar más de 11.000 órdenes de demolición pendientes en la Zona C de la Ribera Occidental.

Me preocupa asimismo la continuación de la demolición de viviendas pertenecientes a las familias de presuntos responsables palestinos de ataques contra israelíes. Las demoliciones punitivas son una forma de castigo colectivo que está prohibido por el derecho internacional. No se ha comprobado su efecto disuasorio y agudizan las tensiones al exacerbar sentimientos de injusticia y de odio.

Mientras tanto, siguen adelante los planes de construcción de asentamientos y las legalizaciones retroactivas de manera casi imperceptible a través de un complejo proceso de planificación. Esas medidas, junto con la declaración sobre “tierras del Estado” del mes pasado —la primera en más de 18 meses— son señal de que la empresa estratégica de construcción de asentamientos por parte de Israel sigue extendiéndose a tierras que estaban previstas para un futuro Estado palestino. Reitero una vez más que los asentamientos son ilegales de acuerdo al derecho internacional y socavan la solución de dos Estados.

La creación de nuevos hechos consumados sobre el terreno mediante demoliciones y construcción de asentamientos suscita el interrogante sobre si el propósito definitivo de Israel es en realidad expulsar a los palestinos de algunos sectores de la Ribera Occidental, mermando las perspectivas de una transición hacia un Estado palestino viable.

En cuanto al frente político palestino, lamento que las conversaciones entre los palestinos sigan sin poder lograr una unidad genuina sobre la base de la no violencia, la democracia y los principios de la Organización de Liberación de Palestina. Reitero mi exhortación a las facciones palestinas a que demuestren su compromiso con la reconciliación, que resulta integral para el objetivo de un Estado palestino y para garantizar una solución justa y duradera del conflicto. Resulta imperioso que todas las facciones velen por que tanto Gaza como la Ribera Occidental vuelvan a estar bajo el control de una única Autoridad Palestina democrática y legítima.

Me preocupa sobremanera el anuncio de hoy de que se ha descubierto un túnel desde Gaza hasta Israel —el primer descubrimiento de este tipo desde el conflicto de 2014 en Gaza. Condeno enérgicamente la construcción de túneles para ataques por ser acciones peligrosas y provocativas que no solo ponen en riesgo la vida de israelíes y palestinos, sino que también minan los esfuerzos por reconstruir a Gaza. Además, se dispararon tres cohetes desde Gaza hacia Israel el 14 de abril, ninguno de los cuales llegó a caer en Israel. Tampoco se informa que haya habido heridos. Pido a todas las partes que se abstengan de toda acción que pueda hacer recrudecer el conflicto en Gaza.

El Gobierno palestino ha elaborado un programa ambicioso de 3.800 millones de dólares para estabilizar a Gaza, reparar los daños causados por el conflicto de 2014 e iniciar la recuperación. El desarrollo económico y la reconstrucción de la infraestructura crítica de agua y electricidad son indispensables. El 8 de abril se cerró la central de energía de Gaza, lo cual significa que los residentes de Gaza ahora solo tienen suministro entre

cuatro y seis horas al día. Habiendo transcurrido más de un año y medio del conflicto en Gaza, esas condiciones son intolerables. Insto encarecidamente a todos los Estados Miembros a cumplir sus compromisos de apoyo a la reconstrucción y al desarrollo de Gaza.

En términos más positivos, el 3 de abril Israel amplió la zona de pesca de Gaza de seis a nueve millas náuticas. Aplaudo esa novedad y aliento a Israel a que adopte otras medidas de alivio para la población de Gaza, que sufre desde hace tanto tiempo.

Para referirme brevemente al Líbano, tuve la oportunidad de tratar temas políticos y de seguridad con los líderes libaneses en Beirut los días 24 y 25 de marzo, de conformidad con las inquietudes del Consejo. Entre ellas cabe citar la importancia de preservar el modelo de pluralismo y coexistencia del Líbano a pesar de las tensiones regionales; la urgencia de elegir a un presidente sin más demora; la necesidad de que todas las partes trabajen con el Primer Ministro Tammam Salam para que el Gobierno pueda funcionar eficazmente y seguir participando en el diálogo político; la importancia de mantener el apoyo internacional a las Fuerzas Armadas del Líbano, y la expectativa de que el Líbano e Israel colaboren para consolidar la estabilidad a lo largo de la Línea Azul y avancen en la aplicación de la resolución 1701 (2006).

También señalé la importancia de respaldar activamente la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, sobre todo teniendo en cuenta el reciente aumento de las tensiones en los campamentos palestinos, demostrado por el estallido de un coche bomba el 12 de abril, que provocó la muerte de un oficial del campamento cercano a Ein el-Hilweh.

Pasando al Golán, he tomado nota de las declaraciones que formuló ayer el Primer Ministro Netanyahu de Israel. Esta es una cuestión de larga data con respecto a la cual todas las partes tienen la responsabilidad de ayudar a que se resuelva. Me permito recordar a Israel su obligación de aplicar íntegramente las resoluciones 242 (1967) y 497 (1981) del Consejo de Seguridad.

Para superar el estancamiento político actual hacen falta compromiso, avenencia, respeto mutuo y liderazgo de ambas partes. También hace falta la aceptación, demostrada tanto con hechos como con palabras, de que la solución biestatal es el único camino a una paz que satisfaga las aspiraciones nacionales de ambos pueblos: Israel y Palestina, coexistiendo en paz, con seguridad y reconocimiento mutuo.

El Presidente (*habla en chino*): Doy gracias al Secretario General por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera felicitar a China en nombre del Estado de Palestina por su capaz presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, y además expresar nuestro reconocimiento por la convocación del importante debate público de hoy. También quisiera dar las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su exposición informativa acerca de la situación actual y por sus esfuerzos constantes para resolver esta cuestión, que figura desde hace tiempo en el programa de las Naciones Unidas, en aras de la paz y la justicia.

Desde nuestro último debate celebrado en enero, nos hemos dirigido al Consejo de Seguridad prácticamente todas las semanas debido a la situación crítica que impera en la Palestina ocupada, incluida Jerusalén Oriental, como resultado de las políticas y medidas ilegales y destructivas de Israel. En cada comunicación al Consejo, hemos tratado de señalar urgentemente a la atención las graves violaciones del derecho humanitario internacional y de los derechos humanos que comete sistemáticamente la Potencia ocupante por medio de sus fuerzas de ocupación y sus colonos terroristas. Asimismo, hemos pedido una intervención urgente, de conformidad con el derecho internacional, para obligar a Israel a detener sus delitos y violaciones, que causan sufrimientos a toda la población civil palestina, intensifican las tensiones y desestabilizan aún más la situación, destruyendo la solución biestatal y saboteando las oportunidades de lograr una solución pacífica.

Lamentablemente, todo ello ha sido en vano. El Consejo de Seguridad continúa paralizado, incapaz de cumplir las obligaciones que le incumben según la Carta, el derecho internacional y sus propias resoluciones. Debate tras debate, consulta tras consulta y carta tras carta, sigue pasando por alto las exhortaciones mundiales a que adopte medidas decisivas para restañar esta herida abierta y sangrante del cuerpo internacional ajustándose al derecho internacional y cumpliendo su deber de impulsar una solución al conflicto que ayude al pueblo palestino a conseguir la libertad, el ejercicio de sus derechos y la justicia que se les han negado injustamente, y a establecer la paz, la seguridad y la coexistencia entre los palestinos y los israelíes.

De hecho, esos son los objetivos principales de todos los llamamientos que hemos hecho al Consejo

semana tras semana, mes tras mes, año tras año, decenio tras decenio. Hemos presentado nuestras solicitudes en completa concordancia con el derecho internacional, no debido a reclamaciones o deseos infundados. Nada de lo que pedimos aquí en este Salón cae fuera del ámbito de la legalidad, de los parámetros de la justicia ni de los imperativos de la paz.

Sin embargo, cada vez que nos dirigimos al Consejo de Seguridad, algún miembro del Consejo nos reprende y nos dice que ese no es el momento adecuado para abordar la cuestión o que esa no es la vía apropiada o, irónicamente, que el proceso de paz se verá socavado de alguna manera por nuestra búsqueda de ejercer nuestros derecho y gozar de la paz, o que las puertas del Consejo están totalmente cerradas, sin más ni más.

¿Cuándo será un buen momento para dirigirse al Consejo? ¿En qué etapa de la crisis se verá finalmente el Consejo galvanizado para actuar?

Después de años de contención —años de empeoramiento de la situación hasta alcanzar niveles peligrosos; años de pérdidas y sufrimientos incalculables del pueblo palestino; años de destrucción de la solución biestatal y obstrucción de las perspectivas de paz, y años de un daño inmenso a la credibilidad del Consejo de Seguridad y del estado de derecho internacional—, no podemos seguir esperando y no podemos seguir aceptando excusas y pretextos, nacionales o de otra índole, que permitan que la Potencia ocupante viole con total impunidad la ley y los derechos de nuestro pueblo.

Sobre el terreno, el desgaste de la solución biestatal debido a la acción corrosiva de las actividades ilegales de asentamiento de Israel se ha mantenido incesante. La confiscación y anexión *de facto* de territorio, el establecimiento de asentamientos, la construcción del muro, la demolición de viviendas y propiedades palestinas, y el traslado forzado de civiles palestinos siguen sin mengua, todo ello con total desprecio y grave quebrantamiento del derecho internacional, incluidos el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones del Consejo de Seguridad, lo que constituye una burla flagrante de las exigencias de la comunidad internacional en el sentido de que se ponga coto a todas las actividades de asentamiento de Israel.

Durante el debate público del 26 de enero (véase S/PV.7610), escuchamos reafirmaciones claras y rotundas acerca de la ilegalidad de las actividades de asentamiento de Israel y llamamientos unánimes para que se pusiera fin a todas esas políticas y medidas. Lo que hemos observado en lugar de ello ha sido la intensificación de esa conducta ilegal, la continuación de la fragmentación de la contigüidad del territorio de nuestro Estado y el socavamiento grave de la viabilidad de la solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

Israel ha confiscado miles de dunums de territorio palestino en la Ribera Occidental, además de la expropiación programada de más de 2.300 dunums al sur de Jericó y más de 1.200 dunums al sur de Naplusa durante el transcurso de solo una semana. La demolición de viviendas por la Potencia ocupante ha alcanzado cifras alarmantes, según informan la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, con la demolición de más de 586 viviendas o estructuras y el desplazamiento forzoso de más de 700 palestinos, que se han quedado sin hogar desde comienzos del año.

Los refugiados palestinos beduinos se han visto afectados especialmente por las demoliciones, y comunidades enteras están amenazadas de traslado forzoso. Por supuesto, durante el período reciente hemos observado también el adelanto de los planes de construcción de cientos de unidades adicionales de asentamiento, incluso durante la semana pasada, cuando la Potencia ocupante decidió proceder a la construcción de al menos 250 unidades de asentamiento, que finalmente acogerán a otros miles de colonos israelíes, que se sumarán a los más de 650.000 colonos que ya se han instalado ilegalmente en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

La cruda realidad es que, como ha informado la organización israelí Peace Now, los planes para la construcción de asentamientos israelíes aumentaron en un 250% en el primer trimestre de 2016, en comparación con el mismo período del año pasado. Por lo tanto, nos vemos obligados a preguntar al Consejo: ¿no deja esto gravemente en entredicho, de nuevo, la credibilidad de Israel de cara al compromiso que dice haber asumido con la solución de dos Estados o de poner fin a su ocupación de nuestra tierra? ¿Cómo pueden esos hechos en modo alguno conciliarse con la claras exigencias del Consejo de que se ponga fin a las actividades de asentamiento de Israel y a todos los intentos de alterar la demografía, el carácter y la condición del territorio palestino y otros territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, según sus propias resoluciones? ¿Cuándo hará el Consejo que Israel rinda cuentas por esas violaciones e insistirá en el acatamiento, que es el requisito mínimo esencial para hacer cumplir la ley, superar este gran obstáculo para la paz y preservar la posibilidad de la solución de dos Estados?

Israel, además de colonizar nuestra tierra, continúa su agresión contra nuestro pueblo, con el aumento del número de víctimas palestinas como consecuencia de las incursiones militares diarias de las fuerzas de ocupación israelíes y la violencia y los atentados terroristas perpetrados por colonos israelíes extremistas. En gran parte, esta situación la alimentan la incitación y la retórica incendiaria de funcionarios del Gobierno israelí, entre ellos el Primer Ministro de Israel y los miembros de su Gabinete, así como también personalidades religiosas extremistas.

Desde que comenzaron los disturbios actuales, en octubre de 2015, han sido asesinados más de 200 hombres, mujeres y niños palestinos, cuyos cuerpos retuvo la Potencia ocupante, negándoles incluso la dignidad en la muerte. Al igual que en la guerra contra Gaza en 2014, las fuerzas de ocupación también han seguido ejerciendo un uso excesivo de la fuerza, hiriendo a más de 16.000 personas en los últimos seis meses, incluidos miles de niños y mujeres. En ese mismo período también ha tenido lugar la detención de más de 4.000 palestinos, que se suman al total de más de 7.000 palestinos, entre ellos 450 niños, encarcelados o detenidos por Israel en la actualidad.

Nuestros niños y jóvenes son blanco de ataques y se ven traumatizados por esta ocupación cruel mientras las fuerzas de ocupación israelíes operan con una política flagrante de disparar a matar, disparando y matando a niños de apenas 13 años de edad sin consecuencias. Las historias de niños y jóvenes palestinos asesinados a plena luz del día, contando a los ejecutados extrajudicialmente por las fuerzas de ocupación, han aumentado tanto que ya no se puede hacer un recuento. Sin embargo, en nuestras cartas semanales al Consejo, hemos tratado de señalar a la atención los asesinatos brutales y de dar a conocer los nombres de las vidas humanas inocentes que se han perdido trágica y violentamente.

Ante esta agresión tan implacable de la ocupación, los niños palestinos, una generación tras otra, crecen con cicatrices permanentes y se está destruyendo el tejido presente y futuro de nuestra sociedad. No obstante, el Consejo de Seguridad permanece en silencio y al pueblo palestino se le sigue negando la protección que tanto necesita y a la que tiene derecho, de conformidad con el derecho internacional humanitario. La realidad es que se deja a una población civil indefensa a merced de la brutalidad despiadada de esta ocupación militar que ha durado casi medio siglo, una ocupación cuyas fuerzas están armadas hasta los dientes con el más letal y sofisticado armamento militar.

Nuestros llamamientos para que se brinde protección han sido atendidos con solidaridad en el mejor de los casos, y con indiferencia en el peor de ellos. En repetidas ocasiones, se nos ha pedido ser razonables sobre lo que el Consejo puede o no puede hacer, a pesar de la legislación del propio Consejo, incluidas las resoluciones 605 (1987) y 904 (1994), que claramente piden la protección del pueblo palestino, y a pesar del estudio de los casos precedentes que presentó el Secretario General al Consejo en octubre de 2015, que no ha sido objeto de un debate serio. El hecho de que no se haya brindado protección, como en todos los demás casos en la historia, solo servirá para favorecer una mayor impunidad de Israel y desprecio por la vida de los palestinos, poniendo en peligro a todavía más civiles inocentes. El Consejo de Seguridad aún no ha celebrado un debate sobre la cuestión de la protección. Qué acto tan infame recae sobre los miembros del Consejo de Seguridad.

En un momento en que la situación está alcanzando el punto de ebullición, la pasividad y el silencio del Consejo de Seguridad son realmente alarmantes. Para detener el deterioro de la situación y salvar las perspectivas de paz hay que adoptar medidas responsables de inmediato. Si bien hemos escuchado en reiteradas ocasiones que el *statu quo* es insostenible, el hecho es que no hay *statu quo* y que la situación, lejos de permanecer estática, empeora cada día hacia una implosión.

El Consejo no puede quedarse de brazos cruzados esperando a que se desate la próxima crisis verdadera. Es ilógico e inaceptable seguir apaciguando la intransigencia de Israel y su arrogante e imprudente desacato de la ley. Israel debe rendir cuentas por sus crímenes y violaciones de los derechos de todo un pueblo, en especial los derechos a la libre determinación y a la libertad, de una vez por todas. Lo hemos dicho antes en este Salón y debemos repetirlo una vez más: la crisis es existencial y no podemos esperar más.

Por lo tanto, debemos actuar de manera responsable para defender nuestros deberes con el pueblo palestino y seguiremos haciendo todo lo posible en el ámbito internacional, sobre todo aquí en las Naciones Unidas y basándonos plenamente en el derecho internacional, utilizando todos los medios diplomáticos, políticos, jurídicos y no violentos, para remediar la difícil situación de nuestro pueblo, aliviar su sufrimiento y promover la realización de sus derechos, la justicia y la paz.

En este sentido, hemos comenzado nuestras acciones y continuamos apelando al Consejo para que actúe aprobando un proyecto de resolución claro y firme que

aborde las cuestiones inmediatas que tenemos ante nosotros, incluidas, entre otras, la ilegalidad de la campaña de asentamientos israelíes y sus efectos destructivos para la solución de dos Estados; el aumento del extremismo y la violencia de los colonos israelíes contra los civiles palestinos, la necesidad de protegerlos y la urgencia de las iniciativas internacionales y regionales, en particular en el contexto de la Iniciativa de Paz Árabe, para crear un horizonte político digno de crédito y apoyar a las partes con miras a reducir la situación de inestabilidad, restablecer la confianza y cumplir sus obligaciones y compromisos jurídicos para resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo y el logro de una paz amplia, justa y duradera.

Se están celebrando consultas con Egipto, como representante árabe en el Consejo de Seguridad, junto con nuestros otros asociados en el Comité Ministerial Árabe, para decidir cuándo proceder de forma oficial. Acogemos con beneplácito el apoyo de todas las partes interesadas en relación con ese esfuerzo y los llamamientos para que el Consejo cumpla sus obligaciones respecto de la cuestión de Palestina antes de que la situación empeore aún más, se pierdan más vidas inocentes y la solución de dos Estados quede relegada a los anales de la historia.

En ese sentido, encomiamos los esfuerzos emprendidos por el Cuarteto, así como por el Gobierno de Francia. Señalamos que la iniciativa de Francia hace especial hincapié en la urgencia de la cuestión, cuestión que no puede archivarse o relegarse a un segundo plano hasta que todas las otras crisis en el Oriente Medio se resuelvan y que, si se desatiende, solo favorecerá una mayor impunidad de Israel y creará un terreno fértil para la radicalización de ambas partes. También se insiste notablemente en la necesidad de un proceso colectivo, con el serio compromiso y el apoyo de los asociados internacionales y regionales, incluido el papel del Consejo de Seguridad, para ayudar a las partes a resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo y poner fin de una vez por todas a la ocupación y al conflicto en su totalidad.

Ha llegado la hora de dejar de gestionar el conflicto. Este no es un conflicto insoluble. Hace mucho tiempo que se conoce su solución y está firmemente arraigada en las resoluciones de las Naciones Unidas, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. La comunidad internacional debe ir más allá de proclamar consignas y profesar su compromiso con los derechos humanos, la justicia y la solución de dos Estados en teoría, y aunar realmente la voluntad política para resolver el conflicto. El alivio de la crisis humanitaria en Palestina no puede ser nunca un reemplazo para una solución justa como objetivo definitivo.

Resulta surrealista ver cómo se lamenta la comunidad internacional ante la deplorable situación humanitaria en la Franja de Gaza, como si esta fuese el resultado de un desastre natural incontrolable en lugar del desastre causado por el hombre que realmente es, infligido indiscriminadamente por la maquinaria bélica israelí y el bloqueo ilegal israelí —por aire, mar y tierra— que ha aislado, empobrecido, traumatizado y deshumanizado a toda la población civil palestina de Gaza. A pesar de la división política profundamente lamentable en Palestina y de los prolongados esfuerzos por lograr la reconciliación y la unidad como cuestión de urgencia nacional, el hecho de que no se haya superado esa división no se puede utilizar como pretexto para seguir manteniendo encarceladas a 1,8 millones de personas, obligándolas a vivir en medio de las ruinas de la guerra y sufriendo privaciones en masa.

En vista de esa realidad, añadida a las incesantes arremetidas de Israel contra la población civil palestina y la colonización de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, ¿cómo se puede esperar que nuestra población, sobre todo la juventud, tenga confianza alguna en el derecho internacional y en las promesas de la comunidad internacional de hacer que se cumpla? ¿Cómo puede albergar alguna esperanza de que llegue a su fin esa injusticia? Y, a falta de esperanza y confianza, ¿cómo es posible evitar la desesperación y luchar contra la ola de radicalismo y extremismo que azota a nuestro mundo?

Hace tiempo que llegó la hora de poner fin al sufrimiento del pueblo palestino bajo esa ocupación ilegal extranjera y de garantizar la efectividad de sus derechos humanos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y a la libertad en su Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, y de lograr una solución justa para la difícil situación palestina, la crisis de refugiados más prolongada en la historia mundial. Si la razón, la responsabilidad y las obligaciones jurídicas no consiguen hacer que el Consejo actúe, quizás reflexionar sobre el inmenso sufrimiento humano causado por esa ocupación inhumana pueda despertar compasión e invocar la responsabilidad moral de actuar.

Hay muchísimas historias humanas conmovedoras que contar, pero deseo concluir hoy con una de ellas. En una visita reciente al campamento de refugiados de Aida en la Ribera Occidental, el ministro australiano Michael Baird se reunió con un grupo de niños palestinos y le

preguntó a uno de ellos qué soñaba ser cuando fuera mayor. La respuesta del niño fue

> “Es difícil soñar cuando se sabe que esos sueños no pueden hacerse realidad”.

Cuando los niños sienten que ni siquiera pueden soñar, debemos reconocer lo profundo de su desesperanza y la devastación humana producida por esa ocupación y ese conflicto. También debemos admitir lo profundo que es nuestro fracaso. Ya no podemos desconocer ni aplazar la urgencia de actuar. De ello dependerá que se restaure la esperanza, se rectifique esta injusticia histórica, se haga realidad la paz y se salve a futuras generaciones de niños tanto palestinos como israelíes.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Una vez más nos hemos reunido para debatir el Oriente Medio, Israel y los palestinos. Una y otra vez nos reunimos en este Salón para celebrar este debate. Escuchamos deliberaciones sumamente extensas acerca de la índole del conflicto y nuevas propuestas para resolverlo. Pero la raíz del conflicto no es muy difícil de entender y la solución es clara.

Desde hace 67 años Israel busca la paz. A pesar de decenios de guerra y de rechazo, nunca hemos renunciado a lograr esta meta. Israel por fin logró la paz cuando dos valientes líderes árabes, el Presidente Sadat y el Rey Hussein, decidieron deponer las armas. Optaron por la senda de la cooperación y la alianza en lugar de la miseria de la guerra y del conflicto. Esa fue la clave de la paz con Egipto en 1981. Esa fue la clave de la paz con Jordania en 1994. Y esa es la clave para conseguir la paz con los palestinos hoy.

El pueblo palestino merece la paz. Merece un futuro más halagüeño, un futuro mejor. Por lo tanto, permítaseme hablar claro. El día en que los líderes palestinos rechacen el terrorismo y la violencia, el día en que acepten la coexistencia y la cooperación, ese será el día en que habrá paz. ¿Pero es eso lo que quieren realmente los líderes palestinos? ¿Desean en realidad la paz? Si quienes se encuentran aquí reunidos así lo creen, entonces tendrán que explicar algunos hechos inconvenientes.

El hecho número uno es que los líderes palestinos se niegan a condenar el asesinato de hombres, mujeres y niños israelíes. Permítaseme preguntar a todos los presentes en este Salón: ¿las vidas israelíes no son acaso importantes?

El hecho número dos es que la Autoridad Palestina glorifica el terrorismo y a los terroristas. Bautizan plazas con el nombre de atacantes suicidas y cuelgan afiches con sus retratos en los muros de las escuelas. Explíquenme: ¿desde cuándo se convirtió el terrorismo en heroísmo?

El hecho número tres es que Mahmoud Abbas, Presidente de la Autoridad Palestina, se niega a sentarse siquiera con el Primer Ministro Netanyahu. ¿Cómo podemos lograr la paz si ni siquiera podemos hablar? Hace poco, el Ministro de Relaciones Exteriores palestino, Riyad Al-Maliki, dijo en voz alta con toda claridad:

> “Nunca volveremos a sentarnos de nuevo en negociaciones directas israelo-palestinas”.

Entendemos que los miembros del Consejo quizás no tengan respuestas a estas preguntas. Lo que no entendemos es por qué no exigimos respuestas.

El Estado de Israel y el pueblo de Israel no tienen más tiempo que perder esperando respuestas. Durante decenios nos hemos enfrentado al terrorismo palestino. Tan solo en los últimos meses los israelíes se han enfrentado a una oleada incesante de atentados diarios de terroristas palestinos: más de 300 ataques separados en 176 días. Eso significa que ha habido dos atentados terroristas diarios, día tras día, durante seis meses. Esa es la realidad. Han muerto 34 personas y centenares han resultado heridas. ¿Cómo han respondido los líderes palestinos? ¿Han detenido los llamamientos diarios a la violencia que incitan al derramamiento de sangre? ¿Ha habido una condena clara por parte del liderazgo palestino? La respuesta es no. En vez de condenar esos ataques, los alientan. Recompensan a los terroristas y a sus familias con salarios mensuales. Cuanto más terrible es el ataque, cuanto más horrendo es el crimen, la paga es mayor. En la sociedad palestina, los terroristas son tratados como héroes.

Este año, todos participamos en el sexagésimo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. El Día Internacional de la Mujer, la televisión oficial de la Autoridad Palestina dijo que Dalal Mughrabi era un ejemplo para las mujeres palestinas. Para quienes no lo saben o no lo recuerdan, Dalal Mughrabi fue una terrorista. En 1978, secuestró un autobús israelí y asesinó a 38 personas inocentes, entre ellas 13 niños. Esa es la mujer que los palestinos han convertido en un símbolo nacional.

Esos son hechos que, según parece, nunca escuchamos en este Salón. En lugar de ello, algunos se muestran demasiado ansiosos por justificar el terrorismo palestino y encontrar excusas para la violencia. A muchos les resulta conveniente pasar por alto la verdad básica:

la interminable instigación a la violencia y su glorificación son directamente responsables del asesinato de israelíes inocentes.

Para muchos palestinos, la instigación a la violencia es una realidad cotidiana. Los niños van a la escuela y escuchan relatos acerca de los terroristas. Los adolescentes encienden la televisión y ven una sucesión de imágenes de odio y violencia. Los jóvenes van a las mezquitas y escuchan sermones en los que se demoniza a Israel y se insta a su destrucción, 24 horas del día, siete días a la semana.

Esa realidad tiene consecuencias letales. El 17 de enero, una joven madre israelí estaba pintando la puerta de su casa cuando fue atacada brutalmente por un terrorista palestino de 16 años. Recibió varias puñaladas a la entrada de su hogar. Sabiendo que sus hijos estaban adentro, a solo pocos metros, se enfrentó heroicamente al terrorista. Aunque sangraba mortalmente, impidió que el terrorista extrajera el cuchillo de su cuerpo. Con sus últimas fuerzas, se aseguró de que el terrorista no pudiera utilizar nuevamente el cuchillo para atacar a sus seis hijos.

El nombre de esa mujer era Dafna Meir. Dafna era una enfermera de hospital de Otniel, amante esposa y madre de seis hijos. En su funeral, el marido de Dafna, Natan, dijo,

> "Me dejaste seis tesoros. Los mantendré seguros para ti. Mi Dafna era única. Mi Dafna, gracias por cada momento que compartí contigo."

Uno de esos tesoros, la hija mayor de Dafna, Renana, dijo,

> "No solo perdí a mi madre, sino también a mi mejor amiga. Es difícil para mí pensar en que ya no volveremos a reír juntas ni a pelearnos, en que no me acompañará en mi boda ni cuando dé a luz."

Hoy, Natan y Renana están aquí con nosotros en este Salón, sentados detrás de mí. Perdieron a una esposa y a una madre. Pagaron el precio más doloroso.

Tenemos que preguntarnos por qué ocurrió eso. ¿Qué impulsa a un muchacho de 16 años a apuñalar a otro ser humano hasta la muerte? El adolescente palestino, que fue arrestado, nos dio la respuesta en su confesión. Dijo que lo que lo motivó a querer matar a un judío, cualquier judío, fue un programa de la televisión palestina. La cultura palestina de odio y de lavado de cerebro permanente es responsable de la pérdida de demasiados israelíes, y es responsable directa del asesinato de Dafna Meir.

Ha llegado el momento de dar respuestas reales. Ha llegado el momento de la verdad. Puesto que nadie más hará las preguntas difíciles, las haré yo. En nombre del pueblo de Israel, en nombre de las víctimas israelíes, y en nombre de la familia de Dafna Meir, quisiera preguntar al observador palestino que está aquí hoy con nosotros, Sr. Mansour, condena usted a los palestinos que cometen actos de terrorismo contra israelíes?

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): [Inaudible]

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Nosotros lo decimos todo el tiempo. Ustedes deberían decirlo en árabe, no en inglés. Deberían enseñarlo en sus escuelas. Deberían poner fin al odio. Deberían dejar de poner nombres de terroristas a sus calles. Eso se constata en las plazas de Ramallah. Se constata en las calles de Yenín. Les ponen nombres de terroristas a sus calles.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): [...] contra la instigación. ¿Está usted dispuesto a asistir a esas reuniones en presencia de los estadounidenses?

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Condenamos todas las manifestaciones del terrorismo: en hebreo, en inglés, en árabe.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Condenamos el asesinato de todos los civiles inocentes, incluidos los civiles palestinos. ¿Hacen ustedes lo mismo?

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Ustedes les pagan. Les pagan a las familias de los terroristas.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): ¿Hacen ustedes lo mismo?

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Ustedes glorifican el terrorismo. Debería darles vergüenza.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): No lo hacemos. No lo hacemos.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Debería darles vergüenza glorificar el terrorismo.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Debería darles vergüenza matar a miles de niños palestinos.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Debería darle vergüenza no decir, "Condenamos todos los actos de terrorismo, punto." Eso es lo que estamos diciendo. Condenamos todos los actos de terrorismo. Eso es lo que quiero que usted diga, Sr. Mansour. Se lo está interpretando en cinco idiomas. Puede decirlo ahora.

El Presidente (*habla en chino*): Pido al representante de Israel que continúe su declaración.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): El silencio puede ser ensordecedor, pero en nuestra región el silencio mata. Es hora de que las autoridades palestinas pongan fin a su silencio y comiencen a actuar como líderes. Sr. Mansour, usted no puede condenar el terrorismo, no puede decir aquí: "Condeno todos los actos de terrorismo". No puede decirlo aquí. Hay personas que lo están mirando, los niños palestinos lo están mirando ahora mismo y usted no puede decir, "Condeno todos los actos de terrorismo". No puede decir esa frase. No puede decirla. Debería darle vergüenza. Debería darle vergüenza no poder decirla.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Ustedes nos oprimen. No nos permiten vivir. Déjennos en paz. Liberen a mi pueblo.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Debería darle vergüenza.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Ustedes son los que deberían sentir vergüenza. Ustedes son los ocupantes. Ustedes son colonizadores.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Hemos escuchado sus excusas, pero no hemos escuchado ninguna condena.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Déjennos en paz.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Todos, o quizás todos los que estamos sentados a esta mesa, sabemos lo que se necesita para ser un líder. Los líderes asumen responsabilidades. Los líderes se pronuncian. Los líderes educan. Para bien de la próxima generación, esta es la lección que deben aprender los palestinos. El día en que los líderes palestinos, como el Sr. Mansour, condenen públicamente el terrorismo contra los israelíes, el día en que pongan fin a su campaña de odio y violencia, el día en que se enseñe en las escuelas palestinas el respeto a todos —todos— los seres humanos, ese día encontrarán a un socio dispuesto a colaborar con ellos para hacer realidad la promesa de paz. El Estado de Israel y el pueblo de Israel mantienen la esperanza de que ese día esté cercano.

El Presidente (*habla en chino*): Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, Sr. Murray McCully.

Sr. McCully (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias al Secretario General por su exposición completa y realista.

El próximo sábado se cumplirán dos años desde que se suspendieron las negociaciones entre los israelíes y los palestinos. Entretanto, la violencia se ha intensificado, permanecen los asentamientos y la confianza entre las dos partes se ha deteriorado aún más. En gran medida, el Consejo ha sido un mero espectador.

En el Consejo y ante los ojos de la comunidad internacional se ha considerado que una solución de dos Estados es lo más sensato y el único camino a seguir para resolver esta cuestión. Sin embargo, hoy en día es cada vez más evidente que esa solución puede estar escapándosenos, y si la situación continúa como durante los últimos dos años sin que el Consejo y otros actúen, la solución de dos Estados se desvanecerá. Teniendo en cuenta este contexto, es difícil comprender por qué el Consejo de Seguridad no ha aprobado ni una sola resolución sobre esta cuestión durante más de siete años, y que pueda ser un testigo silencioso de la desaparición de la solución de dos Estados.

Por lo tanto, ¿qué espera la comunidad internacional del Consejo de Seguridad en las difíciles circunstancias de hoy? En primer lugar, se espera que el Consejo reivindique una solución de dos Estados como el único camino hacia una paz segura y duradera. Sin duda, se espera además que condene la violencia de ambas partes y el actual programa de asentamientos como obstáculos inaceptables a esa solución. En segundo lugar, se espera que el Consejo apoye y dé impulso a la labor que tiene lugar fuera del Consejo, en el Cuarteto, entre los miembros de la Liga de los Estados Árabes y mediante la conferencia internacional propuesta por Francia. Esa labor es necesaria para restablecer la confianza y preparar a las partes para las negociaciones. En tercer lugar, y en el momento adecuado, se espera que el Consejo trace una ruta para retomar las negociaciones, posiblemente mediante una resolución sobre los parámetros.

Las opiniones difieren en cuanto a la manera de secuenciar algunos de esos elementos. En particular, existe un debate sobre si la conferencia propuesta por Francia debería preceder o no a una resolución del Consejo centrada en la preservación de una solución de dos Estados que ponga fin a la violencia y la retórica y detenga los asentamientos. En mi opinión, sí hay un acuerdo general sobre el contenido de esas tres fases.

Cuando el año pasado Nueva Zelandia propuso un proyecto de resolución, a falta de alternativas, se nos convenció a través del proceso de consultas de que no había suficiente apoyo para que tuviese éxito y que podría haberse influido en otros procesos en juego si el

Consejo hubiese actuado en ese momento. Sin embargo, la situación se ha deteriorado aún más y la solución de dos Estados está en peligro. Por lo tanto, en las próximas semanas, Nueva Zelandia reanudará la conversación sobre la secuencia y el contenido de un proyecto de resolución concreto, al tiempo que las opiniones de los representantes de Francia y el Cuarteto adquieren forma. Los esfuerzos de esas partes son vitales, pero no son suficientes y no pueden eximir al Consejo de su responsabilidad de tomar la iniciativa. Estamos absolutamente convencidos de que una resolución del Consejo es un elemento esencial en los pasos que nos quedan por dar. Las únicas cuestiones que habrá que considerar son su calendario y su relación con los procesos externos. A Nueva Zelandia le resultaría difícil entender cómo un proyecto de resolución con el propósito concreto y limitado que he descrito podría ser demasiado enérgico para que lo aceptasen otros miembros del Consejo.

Al contrario, puede decepcionar a otros que deseen una resolución extensa. No obstante, basándonos en los sondeos minuciosos que hemos realizado, nuestra conclusión es que, en las nefastas circunstancias actuales, las posiciones maximalistas sin duda fracasarían y solo servirían para relegar al Consejo a continuar presidiendo en silencio mientras desaparece la solución de dos Estados. Nuestra tarea inmediata debe ser preservar ese objetivo final y confiar al Consejo los primeros pasos. Sé que hay quienes prefieren que el Consejo no desempeñe ningún papel y otros que alegarán que una resolución en este momento conllevaría ciertos riesgos. Sin embargo, sería un riesgo mucho mayor la inacción del Consejo mientras se da a la solución de dos Estados por muerta y enterrada. Por este motivo, Nueva Zelandia se ha comprometido a que el Consejo decida sobre un plan claro en las próximas semanas.

Entre la labor del Cuarteto, la Liga de los Estados Árabes, la iniciativa de Francia y otros, está la función de vital importancia del Consejo de Seguridad. Trabajaremos con otros para determinar si un proyecto de resolución, finalizado antes o después de otras iniciativas en curso, es la mejor forma de apoyar la labor del Cuarteto y los ministros franceses y árabes. No obstante, si se concluye una iniciativa del Consejo de forma inminente o un poco más adelante en el año, creemos que será útil iniciar los debates lo antes posible sobre un proyecto de resolución y sobre cómo sincronizar la consideración por el Consejo con otras partes y con las iniciativas externas.

Esperamos que cuando llegue el momento del próximo debate sobre el Oriente Medio en el Consejo haya una mayor claridad y unidad sobre la manera de avanzar.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Si se me permite, acabamos de oír que ha tenido lugar un atentado terrorista en Jerusalén en el que explotó un autobús y se está evacuando a decenas de personas. Esperamos escuchar la condena de ese acto durante el debate de hoy.

El Presidente (*habla en chino*): Hoy estamos celebrando una sesión muy solemne del Consejo de Seguridad y, por lo tanto, insto a todos a respetar el reglamento provisional del Consejo en su totalidad y a mantener el orden en el Salón a fin de reflejar la gravedad de la cuestión que estamos examinando. Espero que todos los miembros presentes lo tengan en cuenta.

Sr. Pressman (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Me gustaría comenzar agradeciendo al Secretario General su exposición informativa.

El compromiso de los Estados Unidos con la paz en el Oriente Medio y la promoción de la visión de dos Estados, que coexistan en paz el uno junto al otro, es inquebrantable. Muchos están frustrados, con razón, por la ausencia de avances, y nosotros también. Mantendremos con perseverancia nuestro apoyo a las medidas para fomentar el diálogo, la paz y el progreso, y oponiéndonos a los que no lo hacen. El progreso será el fruto de decisiones difíciles tomadas por ambos dirigentes con el objetivo de promover la causa de la paz por encima de las políticas localistas. En ese sentido, seguimos muy preocupados por la reciente ola de terrorismo y violencia y por la ausencia total de progresos de las partes hacia una solución de dos Estados. Es importante que ambas partes demuestren, mediante políticas y medidas concretas, un verdadero compromiso de lograr una solución de dos Estados a fin de reducir las tensiones y restablecer la esperanza en la posibilidad de alcanzar la paz.

Lo que hemos visto sobre el terreno, y lo que gente como la familia Meir presente hoy aquí ha experimentado de primera mano, es absolutamente inaceptable. La reciente oleada de violencia que se ha prolongado más de seis meses ha incluido apuñalamientos, tiroteos y ataques de vehículos, por ejemplo, como acaba de señalar el Embajador de Israel, la noticia de la explosión de un autobús en Jerusalén. Los actos de terrorismo se han cobrado demasiadas vidas, entre ellas las de estadounidenses. Entre las víctimas había soldados y civiles, mujeres embarazadas y madres, israelíes y palestinos. Hay que poner fin a ello. Seamos claros e inequívocos. No hay nada que justifique o racionalice el terrorismo. El terrorismo es terrorismo. Es un agravio, es sangriento y se le debe poner coto. Quien aspire a lograr un Estado palestino viable e independiente debe comprender

que participar en la incitación a la violencia solo sirve para socavar la consecución de ese objetivo. Solo una solución política, sin violencia, permitirá que se logre ese objetivo.

Los Estados Unidos siguen exhortando a los dirigentes palestinos, en público y en privado, a hacer todo lo posible para luchar contra todas las formas de incitación y condenar de forma explícita los atentados terroristas. Todos los autores de actos de violencia deben ser llevados ante la justicia, y la justicia debe ser imparcial, justa y equitativa. Sigue siendo un motivo de preocupación el incidente en que un miembro de las fuerzas de seguridad israelíes disparó contra un atacante palestino el 24 de marzo en Hebrón, y estamos siguiendo de cerca los procedimientos judiciales contra el presunto agresor. Vemos que hoy mismo el soldado fue instruido de cargos por homicidio. Resulta indispensable hacer todo el esfuerzo posible por actuar con moderación, evitar la pérdida innecesaria de vidas y reducir las tensiones. Si cualquiera de las partes actúa por fuera de la legalidad, hay que exigirle responsabilidades.

Como hemos manifestado repetidas veces, los Estados Unidos se oponen con firmeza a las actividades de construcción de asentamientos. Estas son incompatibles con el compromiso del Gobierno israelí de buscar la solución de dos Estados y lo ponen en entredicho. Es por ello que nos inquieta sobremanera que, desde el 1 de enero, se hayan declarado tierras del Estado israelí varios terrenos en la Ribera Occidental, incluida la expropiación de aproximadamente 600 acres al sur de Jericó y 250 acres al sur de Belén. La semana pasada el Gobierno de Israel adelantó la construcción de centenares de viviendas en los asentamientos de la Ribera Occidental que se encontraban en diversas etapas de planificación. Muchas de esas viviendas se han ubicado mucho más allá de la barrera de separación en la Ribera Occidental. Esas acciones —el proceso de expropiación de tierras, la expansión de los asentamientos y la legalización de los asentamientos de avanzada— son indebidas y disminuyen de por sí la posibilidad de una solución de dos Estados. De igual manera, estamos muy preocupados por las demoliciones y expulsiones que llevan a cabo las autoridades israelíes en varios lugares de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Tal como hemos dejado en claro de manera reiterada, seguimos esperando que ambas partes demuestren con hechos y políticas un compromiso genuino con la solución de dos Estados.

No hay ningún lugar en el que se observe más el sufrimiento de los palestinos que en Gaza, donde la lentitud de la reconstrucción sigue siendo preocupante. El control que ejerce Hamas sobre la población de Gaza frena aún más el ritmo de reconstrucción, ya que grava con impuestos y desvía los materiales de construcción, dejando a los palestinos en Gaza con mucho menos de lo que necesitarían para reedificar sus viviendas, sus comunidades y su infraestructura. Hoy se anunció que los militares israelíes descubrieron hace 10 días un túnel que se extiende desde Gaza hasta el territorio israelí. Todos tenemos la obligación de asegurarnos de que los materiales de reconstrucción se utilicen para los fines previstos. Seguimos muy preocupados por las condiciones humanitarias en Gaza. Los Estados Unidos dieron una contribución inicial de 43,4 millones de dólares de los 403 millones solicitados en el llamamiento de emergencia del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para sus labores en la Ribera Occidental y Gaza, y damos las gracias a los miembros del Consejo y de la comunidad internacional que han hecho contribuciones. Sin embargo, son muy pocos los que han acudido con recursos. Pedimos a otros que se sumen a los Estados Unidos para cubrir esas enormes necesidades. Tomamos nota de que el Gobierno de Israel ha ampliado de seis a nueve millas náuticas la zona de pesca frente a la costa de Gaza, lo cual esperamos ayude a mejorar un poco la vida de los pescadores palestinos en Gaza.

Pasando brevemente a los procesos políticos, tal como declararon de manera conjunta los miembros principales del Cuarteto en Munich en febrero, la situación imperante es insostenible y es preciso tomar medidas de peso para estabilizarla y revertir las tendencias negativas sobre el terreno. Ambas partes deben demostrar con políticas y actos un compromiso genuino con la solución biestatal para recuperar la confianza y evitar un ciclo de escalada. Consideramos que el próximo informe del Cuarteto ayudará a aclarar los debates internacionales sobre la mejor manera de avanzar hacia la solución de dos Estados.

Pasando ahora a la terrible situación actual en Siria, acogemos con beneplácito la tercera ronda de conversaciones entre los sirios que se reanudó en Ginebra la semana pasada, y agradecemos al Enviado Especial Staffan de Mistura sus esfuerzos. Como se indica en la resolución 2254 (2015), la única solución sostenible a la presente crisis en Siria es recurrir a un proceso político incluyente dirigido por los sirios y que responda a las aspiraciones legítimas del pueblo sirio, inclusive mediante el establecimiento de un órgano de gobierno de transición inclusivo con plenos poderes ejecutivos, que

se constituiría sobre la base del consentimiento mutuo, asegurando a la vez la continuidad del funcionamiento de las instituciones gubernamentales.

Esa es la clave de la iniciativa emprendida por el Grupo Internacional de Apoyo a Siria y del proceso que realiza el Enviado Especial de Mistura para lograr un avance en Ginebra. Somos sumamente conscientes de que las conversaciones en Ginebra y la situación sobre el terreno en Siria están profundamente relacionadas entre sí. El éxito o el fracaso de un aspecto afecta de cerca los demás. Lo que está en juego es muy importante. Y, ciertamente, en lo que respecta tanto a la cesación de las hostilidades como al mejoramiento del acceso humanitario, se debe y se puede hacer más. La cesación de las hostilidades se mantiene en algunas partes del país y ha mejorado la realidad cotidiana de numerosos sirios que habitan en esas zonas, pero las violaciones continúan. Seguimos preocupados en particular por los constantes ataques del régimen contra las partes en el acuerdo de cese de hostilidades. Esas violaciones no solo causan perjuicios y muertes entre los civiles sirios, sino que también suponen una gran presión para las demás partes en el cese de hostilidades, muchas de las cuales han realizado grandes esfuerzos por mostrar moderación. El comportamiento del régimen no hará sino reforzar la posición de grupos como Jabhat Al-Nusra, que constantemente tratan de debilitar el cese de hostilidades. Seguimos presionando a la oposición para que se resista a ser empujada a la violencia en respuesta a las acciones de Jabhat Al-Nusra y del régimen. Hemos instado a la oposición a seguir cumpliendo con la cesación de hostilidades. Debe haber una suspensión en la escalada de violencia en Alepo y en otras zonas, incluidas Latakia, Hama y los suburbios de Damasco, donde los hechos recientes representan una grave amenaza para la durabilidad del acuerdo.

Para entender la dimensión humana de las violaciones a la cesación de hostilidades, solo quiero decir algo sobre el Dr. Hassan Al-Araj, respetado cardiólogo del norte de Hama que resultó muerto en un ataque aéreo la semana pasada. A partir de hoy quedan muy pocos médicos en Hama, y no hay ningún cardiólogo. No habrá nadie que pueda tratar los casos cardíacos.

Una vez más, el régimen sirio necesita poner fin a las muertes y a la violencia y hacer mucho más en lo que respecta al acceso humanitario en las zonas asediadas y de difícil acceso. De los 4,1 millones de sirios que se encuentran en lugares de difícil acceso, se ha permitido a las Naciones Unidas llegar a solo 249.000 este año —249.000 de 4,1 millones, o sea poco más del 6% de quienes están en esas zonas. La principal razón para ello es clara: la obstrucción deliberada del régimen sirio, incluida su impugnación de las cifras de población de las Naciones Unidas como un nuevo mecanismo para prohibir que la ayuda llegue a las poblaciones que están muriendo de inanición. El régimen aplicó esa nueva estrategia en Arbeen, Zamalka y Zabadin en las afueras de Damasco cuando esas tres regiones fueron aprobadas para recibir asistencia, pero ha habido demoras porque las Naciones Unidas han tenido que renegociar con el régimen sirio exactamente cuántas personas necesitan asistencia. En lugar de alimentar a la población, las Naciones Unidas se ven obligadas a negociar y renegociar exactamente cuántas personas están padeciendo de inanición para alimentarlas. En cuanto a aquellos atrapados en zonas asediadas en las que intencionalmente se está matando de hambre a la población y se le niega maliciosamente el acceso a la asistencia internacional, de las 486.000 personas en 18 poblaciones asediadas, apenas se ha permitido a las Naciones Unidas llegar a 12 lugares y a 152.500 personas. Debemos mejorar esto, y debemos hacerlo con rapidez, porque la gente literalmente se está muriendo de hambre.

Por ello, encomiamos el esfuerzo de las Naciones Unidas de organizar un puente aéreo reciente para suministrar alimentos a unos 4.000 residentes de Deir Ezzor, sitiado por Daesh, observando en particular la dificultad restante de atender a las necesidades de todas las 200.000 personas en la ciudad. También esperamos que el viaje reciente de las Naciones Unidas a Darayya permita llevar una entrega inmediata de asistencia a su población, que no ha recibido ninguna ayuda desde 2012. El mundo es testigo de una campaña intencional de muerte masiva por inanición en tiempo real. Todos los actores, incluidos los del régimen, necesitan permitir que la gente reciba alimentos porque están literalmente muriendo por su falta.

Una vez más, pedimos al régimen sirio que cumpla con el derecho internacional, incluidas la resolución 2254 (2015) y las exigencias de la comunidad internacional, y que permita que la asistencia llegue a todos los sitios que la necesitan. Los próximos pasos en Siria son tan urgentes como claros. Tiene que haber una cesación permanente de hostilidades, un acceso humanitario pleno y un fin a la violencia, y todos los Estados Miembros deben apoyar la transición política en Siria.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Quisiera comenzar dando las gracias al Secretario General por su intervención y su compromiso.

Los acuerdos de Oslo, firmados en 1994, en momentos de gran esperanza, hicieron que la creación de

un Estado palestino coexistiendo con Israel en paz y con seguridad fuera la clave de la solución de ese conflicto histórico. Sin embargo, seamos francos, más de 20 años después de esos acuerdos, la creación de un Estado palestino nunca ha parecido tan lejana. La progresión cotidiana de la colonización israelí, que trocea el territorio palestino para reducirlo a una porción fragmentada, pone en entredicho la viabilidad de un Estado futuro.

La violencia estructura las relaciones entre los israelíes y los palestinos, ya sea por los actos de terrorismo, los ataques individuales o el peso de la ocupación. La ola de violencia, cuya intensidad persiste desde hace seis meses, ha tenido como resultado cientos de muertos y miles de heridos. El distanciamiento entre los pueblos palestino e israelí no tiene precedentes. Alimenta la radicalización de la opinión pública, que al parecer ya no cree en la posibilidad de una coexistencia pacífica de dos Estados. Esta dimensión no es la menos inquietante. En ese contexto, el *statu quo* es un engaño. El *statu quo* es mecánicamente una regresión que cada día nos aleja más y más de la posibilidad de ver un día emerger una solución biestatal. Hay que mirar de frente la dura realidad sobre el terreno. Si no se hace nada, el horizonte frágil de la solución biestatal desaparecerá y se reforzará aún más el riesgo de una conflagración generalizada.

Ante esta constatación implacable, el mensaje que transmite Francia desde hace meses se resume en una frase: es imperioso recrear un horizonte político creíble para salvar la solución biestatal, puesto que esa solución es la única que responde a la aspiración de los palestinos de contar con un Estado y de Israel de vivir con seguridad.

Como lo demuestra la continuación de este conflicto, sabemos que no existe una vía fácil. No obstante, la opción de rechazar la cuestión y buscar mal que bien “gestionar” y contener el conflicto no es la de mi país. La convicción de Francia es que debemos asumir nuestras responsabilidades para actuar, incluso, cuando llegue el momento, a través del Consejo de Seguridad. Teniendo en cuenta la magnitud de la tarea, pensamos que la movilización colectiva de la comunidad internacional es hoy en día la única forma posible de avanzar. Bajo la égida del Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores, Francia ha decidido poner en marcha una iniciativa para volver a dar un horizonte político creíble al proceso de paz. Nuestro enfoque es cooperativo, inclusivo y gradual.

Ante todo, cooperativo. Con ese objetivo, el Enviado Especial de Francia, Embajador Pierre Vimont, ha llevado a cabo consultas amplias y profundas con las partes y los principales actores regionales e internacionales antes de formular sus propuestas. A continuación, inclusivo. Nuestra iniciativa es complementaria a la labor del Cuarteto, las Naciones Unidas y los Estados Unidos. Dada la dificultad de la tarea, tendremos realmente necesidad del compromiso común de todos los actores para tener éxito. Por último, gradual. Considerando el distanciamiento de las partes, sería ilusorio tratar de conseguir una reanudación inmediata de las negociaciones. Nuestro objetivo prioritario es, por lo tanto, detener la espiral negativa que observamos, adoptar las decisiones necesarias para preservar la solución biestatal, y recrear sobre esa base una dinámica política positiva.

Como lo anunció el Presidente de la República en El Cairo, Francia tiene la intención de organizar en París a comienzos de junio una reunión ministerial que reuniría especialmente a los miembros del Cuarteto, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, la Liga de los Estados Árabes, y a otros actores regionales y europeos. Esa reunión tendrá tres objetivos.

Primero, reafirmar el respaldo de la comunidad internacional a la solución biestatal y a los principios básicos de la solución del conflicto. Nos apoyaremos en el informe que presentará el Cuarteto, que será uno de los fundamentos de nuestra labor.

El segundo objetivo consiste en recoger los compromisos concretos que podrá aportar la comunidad internacional. Para ello, estableceremos grupos de trabajo que posibiliten lograr un paquete global de incentivos, que podría comprender una asociación especial europea, la reafirmación de la Iniciativa de Paz Árabe, y garantías económicas y de seguridad.

El tercer objetivo se refiere a la definición del calendario, los objetivos precisos y el método para celebrar una conferencia internacional que quisiéramos convocar en otoño. El propósito de la conferencia será sentar las bases del reinicio de un proceso de negociación creíble dentro de un marco acordado internacionalmente.

Desde la aprobación de la resolución 181 (II) de la Asamblea General en 1947, la solución biestatal ha sido la brújula de la Organización. Francia es consciente de la dificultad de la tarea, ya que se trata de un conflicto con respecto al cual muchas buenas voluntades han fracasado. Pensamos, sin embargo, que es nuestra responsabilidad colectiva no renunciar, no renunciar jamás. No pretendemos tener éxito, solos, donde otros han fracasado. No, la ambición de Francia es servir de enlace, aprovechar nuestra experiencia y nuestros vínculos con las partes y la región para hacer surgir un método de consenso. Ese

método exigente nos parece la mejor forma de avanzar sobre una base sólida y crear, una vez más, las condiciones necesarias para una negociación creíble.

Con respecto a la situación que prevalece en Siria, Francia saludó la reanudación de las conversaciones sobre la cuestión en Ginebra el 13 de abril bajo la égida del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, cuya labor de mediación cuenta con nuestro pleno apoyo. Saludamos también el enfoque constructivo de la oposición, que participa en las negociaciones a pesar de las provocaciones del régimen.

Nos complace que el objetivo anunciado de la reanudación de las conversaciones tenga en cuenta la cuestión decisiva, entre otras, de la transición política. Las negociaciones entre el régimen y el alto comité de negociación deben conducir a los términos de un compromiso que permita aplicar el Comunicado de Ginebra, y en particular a una autoridad de transición, en los próximos seis meses, abriendo el camino a la redacción ulterior de una nueva Constitución por el pueblo sirio y la celebración de elecciones en condiciones libres y equitativas en un plazo de 18 meses. Todas las medidas parciales y los acuerdos unilaterales que el régimen pueda declarar tras el simulacro de elecciones no tendrán ningún valor, al no ser fruto de un acuerdo con la oposición como lo establece la resolución 2254 (2015).

Deploramos el agravamiento de la situación en el territorio sirio en las últimas semanas con la intensificación constatada de los ataques del régimen. Esas prácticas demuestran que el régimen continúa sus arbitrariedades y viola la tregua, amenazando así los esfuerzos de la comunidad internacional en pro de una solución política. Ahora bien, sin un acuerdo político, no habrá paz duradera en Siria.

En fin, Francia opina que, paralelamente al cese de las hostilidades, el acceso completo, seguro, sin obstáculos ni condiciones previas, de la ayuda humanitaria a las poblaciones afectadas es una prioridad absoluta. El régimen sirio y Daesh tienen también sobre esta cuestión una responsabilidad importante. Sobre este aspecto igualmente deben ejercerse presiones reforzadas y eficaces sobre el régimen. Esas acciones del régimen sirio que ponen en peligro las negociaciones de Ginebra deben cesar.

Por último, quisiera referirme brevemente al Yemen para expresar nuestra esperanza de que las delegaciones se reúnan pronto en torno a la mesa de negociaciones con miras a reanudar las conversaciones que inicialmente debían tener lugar este lunes 18 de abril. La reanudación de las negociaciones constituye una auténtica esperanza. Esperamos que el Consejo de Seguridad pueda enviar rápidamente una señal fuerte a las partes para respaldar esta nueva dinámica y para prestar todo su apoyo a la labor del Enviado Especial del Secretario General. Se debe alentar y apoyar especialmente la esperanza en el futuro del Yemen, habida cuenta de que la situación humanitaria sigue deteriorándose. Además, la amenaza terrorista en el Yemen aumenta cada día. Al-Qaida en la Península Arábiga y Daesh están aprovechando la inestabilidad para extender su influencia en todo el país. Por lo tanto, son aún más urgentes el compromiso de buena fe de las partes en conflicto de alcanzar un arreglo político en el Yemen y una afirmación clara del compromiso del Consejo de Seguridad.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): A veces escuchamos que, en vista de las numerosas crisis existentes, el conflicto palestino-israelí ha perdido su importancia en el contexto de los esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacionales. Discrepamos rotundamente con ese punto de vista. Deben reforzarse las iniciativas encaminadas a la solución de la cuestión palestino-israelí. Creemos que la principal tarea hoy es crear las condiciones propicias para la reanudación de las negociaciones.

La situación sobre el terreno sigue siendo tensa y tienen lugar nuevas olas de violencia. Desde octubre de 2015, los enfrentamientos se han cobrado más de 200 víctimas palestinas y más de 30 víctimas israelíes. Ante esta preocupante situación, el Gobierno de Israel ha continuado con su política de hechos consumados, la construcción de asentamientos, la confiscación de tierras, la demolición de viviendas palestinas y la amenaza de la solución de dos Estados.

En este contexto, es más importante que nunca que la comunidad internacional envíe un mensaje claro a fin de evitar el estallido de nuevos incidentes de violencia y subraye la necesidad de una pronta reanudación de las negociaciones. Los mediadores internacionales del Cuarteto del Oriente Medio deben desempeñar un papel de liderazgo para encauzar la situación hacia el frente político-diplomático.

Las reuniones ministeriales del Cuarteto celebradas en Viena en octubre de 2015 y en Munich en febrero de 2016, convocadas a iniciativa de Rusia, tenían como objetivo que las partes retomasen las medidas constructivas para normalizar la situación y avanzasen para lograr acuerdos mutuamente aceptables y sostenibles basados en el reconocido derecho internacional. Esperamos que el informe del Cuarteto proporcione un análisis

objetivo de la situación sobre el terreno y recomendaciones a las partes. También esperamos que contribuya a reducir las tensiones y proporcione un horizonte político para una solución al conflicto.

Tampoco podemos olvidarnos de Gaza. La situación humanitaria en la Franja de Gaza sigue siendo extremadamente difícil y en cualquier momento podría caer en otra peligrosa crisis. Si no se avanza para resolver los problemas de la Franja de Gaza, superar el bloqueo y reconstruir la infraestructura destruida por Israel en el verano de 2014, no puede excluirse la posibilidad de que se repitan los enfrentamientos.

Para reavivar el proceso de paz, la cuestión de lograr la unidad palestina es especialmente importante. Acogemos con beneplácito las reuniones entre representantes de Fatah y Hamas, celebradas en Doha y en El Cairo en febrero y marzo, para debatir la formación de un Gobierno de unidad nacional y la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias. A pesar de las dificultades en las negociaciones entre Fatah y Hamas, seguimos prestando nuestro apoyo para que se supere la división entre las partes palestinas.

Apreciamos los esfuerzos de todos los miembros de la comunidad internacional para lograr una solución integral, justa y duradera del conflicto palestino-israelí. Sin embargo, esas medidas e iniciativas deben estar claramente calibradas y orientadas a obtener resultados concretos. El criterio principal para evaluar la utilidad de estos esfuerzos encaminados a reanudar las negociaciones es que demuestren una comprensión clara de su valor añadido.

Compartimos el profundo malestar de la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad con respecto a la inacción del Consejo en nuestra labor encaminada a resolver la crisis entre Israel y Palestina. De hecho, el documento más reciente del Consejo de Seguridad sobre esa cuestión fue la declaración de la Presidencia S/PRST/2009/14, aprobada en 2009 a iniciativa de Rusia. En 2011, hubo un veto de los Estados Unidos sobre el proyecto de resolución que figura en el documento S/2011/24, sobre la cuestión de los asentamientos y, en 2014, hubo una abstención o veto oculto sobre el proyecto de resolución que figura en el documento S/2014/916. En esta última ocasión, hubo 2 votos en contra y 5 abstenciones, pero lo que ocurrió esencialmente fue que se hizo todo lo posible por bloquear el proyecto de resolución y no permitir que se oyese la opinión del Consejo de Seguridad sobre ese tema. En cada uno de esos casos, la Federación de Rusia votó a favor. Por supuesto, ese no es un resultado muy impresionante de la labor del Consejo. El Consejo debe hacer más, en particular para poner en práctica la iniciativa de Rusia de organizar una visita del Consejo de Seguridad al Oriente Medio.

Con respecto a Siria, creemos que es necesario utilizar el cese las hostilidades en el país y el diálogo entre las partes sirias en Ginebra bajo los auspicios de las Naciones Unidas para llegar a una solución política duradera. A este respecto, nos complace la puesta en marcha de una segunda ronda de conversaciones, con la mediación del Enviado Especial del Secretario General para Siria, el Sr. Staffan de Mistura. Seguiremos prestando asistencia a las fuerzas armadas sirias en la lucha contra los grupos terroristas armados como el Estado Islámico del Iraq y el Levante y el Frente Al-Nusra. Otorgamos gran importancia a las actividades de los grupos de trabajo sobre el alto el fuego y el acceso humanitario del Grupo Internacional de Apoyo a Siria (ISSG).

Creemos que la declaración formulada hoy por el representante de los Estados Unidos fue desequilibrada, carente de objetividad y contraproducente.

Consideramos que se puede triunfar mediante un diálogo productivo y continuo entre las partes sirias, de conformidad con lo dispuesto en el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo), las decisiones del ISSG y la resolución del Consejo 2254 (2015). Deberían participar en el diálogo todos los sectores de la sociedad siria que no se han ensuciado las manos con actividades terroristas, en particular los kurdos. Subrayamos una vez más la necesidad de que la delegación de la oposición en Ginebra sea realmente representativa y no base su participación en las negociaciones en condiciones previas. Consideramos que debe imperar un enfoque amplio, objetivo y despolitizado sobre las cuestiones humanitarias. Esa es la única vía para resolverlas de manera eficaz y duradera.

Exhortamos a que se declare un alto el fuego completo en el Yemen entre todas las partes en el conflicto. Creemos que la nueva ronda de negociaciones debe comenzar sin demoras injustificadas. Estimamos importante que se garantice el acceso humanitario sin restricciones y que se levanten los embargos de cualquier tipo. La rápida normalización de la situación con respecto a los puntos de entrada para cargamentos comerciales, ante todo los que transportan alimentos, agua y medicamentos, contribuirá significativamente a aliviar el sufrimiento del pueblo yemení.

La coyuntura en Libia sigue siendo compleja e incierta. Los esfuerzos encaminados a restablecer la

unidad, sobre la base del Acuerdo Político de Sjirat, están avanzando con demasiada lentitud. Eso no es de extrañar, teniendo en cuenta que la intervención extranjera sin duda asestó un duro golpe a la condición de Estado de Libia. Entretanto, los terroristas se están extendiendo estratégicamente por importantes regiones del país y aumentan los problemas humanitarios y socioeconómicos. No obstante, solo Libia puede ser quien dirija la búsqueda de una solución. Eso requiere que se continúe con el paciente trabajo realizado bajo los auspicios de las Naciones Unidas para obtener la participación en el diálogo de todas las fuerzas influyentes de todas las zonas del país. Es por ello que nos quedamos perplejos ante la reciente decisión de la Unión Europea de incluir en su lista de sanciones a algunos participantes clave en el proceso político. Ese enfoque podría afianzar el antagonismo en el interior de Libia.

A fin de ayudar eficazmente a los libios, en especial para contrarrestar la creciente amenaza del terrorismo, es necesario que las iniciativas se coordinen debidamente con plena participación de los actores regionales. No obstante, cierta información indica que algunos asociados internacionales podrían tener intereses ocultos en Libia. Es necesario ayudar, pero únicamente en el marco del derecho internacional, a fin de que en los años venideros no tengamos que lamentar los errores cometidos.

La difícil situación en el Oriente Medio y África Septentrional, la agitación política y militar, las profundas tensiones sociales y económicas, así como el aumento del ámbito de influencia de los grupos terroristas y la disiminución del nivel de vida de las masas exigen una labor colectiva calibrada para estabilizar la región. El Consejo de Seguridad debe desempeñar el papel más importante en esa labor.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Agradecemos el informe presentado por el Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Nuestra delegación se adhiere a la declaración que formulará la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Oriente Medio sigue estando afectado por una realidad política compleja, producto de la guerra, la injerencia extranjera y el terrorismo, la cual es consecuencia del intervencionismo militar y la falta de acuerdos políticos para resolver los conflictos en la región. El estancamiento del proceso de paz entre Israel y Palestina constituye el obstáculo más importante para la estabilidad de la región. Por esa razón, concentraremos nuestras palabras en este asunto.

En el complejo escenario para la región, la solución a la ocupación de Palestina por parte de Israel sigue estancada en su proceso político, mientras, por otra parte, la Potencia ocupante profundiza el proceso de colonización de tierras palestinas. Las acciones de Israel para desvirtuar en la práctica la solución de dos Estados, en detrimento de las justas aspiraciones de Palestina, siguen su curso ante la pasividad del Consejo de Seguridad para exigir a Israel que cese sus actos violentos contra la población palestina, y que ponga fin a las políticas de expansionismo y colonización ilegales de la tierra de los palestinos. Sin duda, esta inacción del Consejo de Seguridad alimenta la impunidad con la que actúa Israel al continuar ejecutando todas las formas de agresión contra hombres, mujeres y niños palestinos.

Queremos insistir y señalar algunos de los graves hechos que obstaculizan la posibilidad de solución de dos Estados para la crisis israelo-palestina. La prolongada ocupación israelí ha sido aprovechada para consolidar la política de asentamientos en tierras palestinas. En este sentido, llamamos la atención que el apoyo del Gobierno israelí a los colonos se incrementó en 2015 respecto a las cifras de años anteriores. Vale destacar que durante el primer trimestre de 2016, la construcción de asentamientos se incrementó en un 250% en comparación con el mismo período del año pasado. Todo esto se demuestra con la expansión de la ocupación ilegal del territorio, reflejada en más de 650.000 colonos viviendo en más de 260 asentamientos en Cisjordania, incluyendo vecindarios en Jerusalén Oriental. A ello se añade, la usurpación de tierras palestinas mediante la declaración de tierra estatal o de propiedad estatal por parte de las autoridades israelíes.

Aunado a la política de asentamientos, vale señalar que han continuado las acciones israelíes de demolición de viviendas, en algunos casos con la injustificada excusa de carencia de permisos de construcción de los palestinos; en otros casos, con el pretexto de aplicar castigos colectivos a familias palestinas por presuntos crímenes cometidos por alguno de sus miembros.

Como resultado de esta práctica abusiva, entre enero y abril de 2016, las autoridades israelíes han derribado 586 viviendas o estructuras en comunidades vulnerables de la región, en particular la denominada Zona C; dejando sin hogar a más de 700 personas. A la Potencia Ocupante parece tenerle sin cuidado que varias de esas construcciones ahora derribadas se hayan hecho

con ayuda de la cooperación internacional, y no parece importarle que muchas de esas demoliciones se hagan en áreas donde las familias palestinas viven en la pobreza, y que al quedarse sin hogar engrosan la larga lista de los refugiados. Los asentamientos israelíes son ilegales y el Consejo de Seguridad debería tener la unidad política suficiente para condenarlos, como toda la comunidad internacional espera.

Por otra parte está la situación de violencia. Es verdaderamente triste ver la situación, las historias personales, las víctimas de la violencia, pero hay que poner la situación en contexto. Podríamos llenar este Salón de víctimas de la violencia en Palestina. Podríamos llenar la Sala de la Asamblea General. Es un recurso que se está usando para tratar de sacar de contexto lo que está pasando en Palestina.

El origen de la situación en Palestina es la ocupación del territorio por parte de Israel. La situación de violencia en los territorios ocupados es alarmante debido a las continuas acciones criminales de la Potencia Ocupante contra los habitantes de Palestina, bajo el alegato de la seguridad ante los ataques cometidos por palestinos contra israelíes, actos que nuestro país condena rotundamente. No obstante, dado que entendemos que el origen de esta violencia radica en la ocupación israelí de Palestina y dada la desproporción de fuerzas entre Israel y Palestina, denunciamos con mayor contundencia las respuestas desproporcionadas, las detenciones administrativas, los castigos colectivos y las ejecuciones extrajudiciales que aplica la Potencia Ocupante a la población de Palestina.

Asimismo, denunciamos las detenciones administrativas, violatorias de los derechos humanos, que se han incrementado y siguen incluyendo menores de edad. Algunos informes señalan que el 78% de los palestinos detenidos en cárceles de Israel, cerca de 5.400 personas, incluyendo 264 menores de edad, son considerados como prisioneros por razones de seguridad, y sufren condiciones más duras que la población carcelaria en general.

Los arrestos arbitrarios de palestinos por parte de Israel están a menudo asociados a la tortura y los abusos por parte de la Potencia Ocupante. Un reporte recientemente publicado, muestra que de los 149 palestinos que fueron asesinados por las fuerzas de seguridad israelíes en 2015, 77 fueron muertos durante incidentes relacionados con ataques a israelíes, en tanto que los otros 72 casos fueron producto de las acciones desproporcionadas y las agresiones de la Potencia Ocupante en puntos de control, reprimiendo manifestaciones o durante operaciones de rutina. En muchos de estos casos, las víctimas no representaban una amenaza a la seguridad o a la vida de las autoridades represoras. Abogamos porque todo aquel que esté involucrado en crímenes contra los civiles sea sometido a la justicia, y llegará el día en que se acabe la impunidad y tengan que rendir cuentas.

Frente a este cuadro de violencia sistemática contra los palestinos, insistimos ante este Consejo que se tome en cuenta la petición de establecer un sistema de protección internacional para la población palestina en los territorios ocupados, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra y la resolución 904 (1994), para lo cual, como hemos propuesto en el marco de este órgano, se pudiera incluso considerar la presencia de las agencias humanitarias del sistema de las Naciones Unidas que ya están desplegadas en Palestina, las cuales —dentro de los límites de sus competencias específicas— podrían ejercer funciones de protección a favor de la población civil.

La situación humanitaria en Gaza sigue siendo delicada producto del bloqueo y asedio a los que ha sido sometida su población desde 2007. A ello se suma la agresión militar perpetrada por Israel durante la Operación Escudo Protector de 2014, que segó la vida de 2.251 palestinos, incluyendo 1.462 civiles, entre ellos 551 niños.

Los esfuerzos internacionales para la reconstrucción de Gaza se han visto obstaculizados por la falta de cooperación de Israel y por el mantenimiento del bloqueo. La reparación y reconstrucción de viviendas, escuelas, hospitales e infraestructuras de servicios están seriamente limitadas por las prohibiciones y restricciones israelíes a la entrada y salida de bienes o materiales hacia y desde Gaza, así como por la amenaza de nuevos ataques y destrucción por parte de Israel. Es necesario que Israel ponga fin al bloqueo inhumano al que se ha sometido a la población de Palestina en Gaza, el cual viola el derecho internacional humanitario.

Creemos que el tema de la cuestión palestina es uno de los fracasos más estruendosos del Consejo de Seguridad. Este Consejo defrauda a millones de palestinos que han confiado durante más de 60 años en la acción de este órgano como garante de la paz y la seguridad internacionales en la búsqueda de una solución a este conflicto. Sin embargo, la ocupación y el proceso de colonización de los territorios palestinos no solo se mantienen, sino que avanzan con un alto costo en vidas y la permanente violencia que aqueja a la región.

En Palestina, se está consumando una de las más grandes tragedias e injusticias de la historia contemporánea. Algunos miembros de este Consejo son responsables directos de la inacción del mismo ante esta tragedia.

Nosotros preguntamos: ¿hasta cuándo esperará el pueblo palestino? ¿Por qué el Consejo de Seguridad permite la masiva violación de derechos humanos y del derecho internacional humanitario por parte de Israel? ¿Por qué el Consejo de Seguridad mantiene un doble rasero en este tema? ¿Cuántos niños palestinos más deben morir para que este Consejo reaccione?

Nosotros, sin embargo, esperanzados en la necesidad de resolver este asunto por la vía política, valoramos todos los esfuerzos que se están realizando en diversos frentes para impulsar el proceso de paz estancado por más de 20 años. Consideraremos con buena fe y espíritu constructivo todas las iniciativas en curso que permitan avanzar en las negociaciones conducentes a reactivar las conversaciones de paz en un plano de igualdad entre palestinos e israelíes y basados en una solución política, negociada, incluyente y definitiva del conflicto, en el marco de la solución de dos Estados, aceptando el derecho de los palestinos a vivir bajo fronteras internacionalmente reconocidas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones relevantes de la Asamblea General y este Consejo de Seguridad. Estos elementos clave de negociación no pueden ser modificados ni porque en el terreno se haya avanzado en detrimento de la solución de dos Estados. Valoramos que todas las iniciativas, tanto la del Cuarteto como la de la Liga de los Estados Árabes y la de Francia, mantengan como marco de negociación estos principios para poder llegar a un resultado positivo.

Sr. Oyarzun Marchesi (España): Quiero comenzar expresando las condolencias de España a las misiones del Japón y del Ecuador por el elevado número de víctimas con motivo de los terremotos que han ocurrido este fin de semana. Desde luego, quisiéramos condenar nuevamente los actos de terrorismo allá donde se produzcan.

Me referiré primero a la cuestión palestina para luego hacer una breve referencia a los últimos acontecimientos en el Yemen y en Siria y a la situación en el Líbano, procurando ceñirme a la norma de los cinco minutos.

Hace ahora seis meses, en octubre, celebramos otro debate público sobre el Oriente Medio bajo la Presidencia española del Consejo de Seguridad (véase S/PV.7540) cuando acababa de empezar la terrible ola de violencia que ha durado todo este tiempo. En las últimas semanas, la violencia parecía haber remitido, aunque hoy las noticias no son tan buenas.

Lo hemos dicho en muchas ocasiones y lo volveremos a decir: recrear un horizonte político de esperanza es la única manera de acabar con la violencia de forma permanente y avanzar hacia una solución para el conflicto. Es la única manera de garantizar la seguridad de Israel de forma sostenible. Recrear ese horizonte de esperanza es una tarea tan crucial como urgente, porque la viabilidad de la solución de dos Estados está en peligro.

En el debate de octubre, España ya anticipó que la comunidad internacional debía implicarse de lleno en la solución del conflicto mediante una conferencia internacional que relance el proceso de paz y evite que la solución de dos Estados termine por morir de inanición. Apoyamos, por ello, los esfuerzos que está haciendo Francia para organizar una conferencia internacional sobre el proceso de paz. Creemos que esa debe ser la prioridad en estos momentos, incluso en el Consejo de Seguridad.

Desde luego, estamos de acuerdo en que el Consejo tiene un papel en la defensa de la solución de dos Estados y una responsabilidad al respecto. Pero debemos ser muy cuidadosos en la manera en que cumplamos con esa responsabilidad y priorizar la vía en que, en este momento, muestra una posibilidad real de avanzar hacia el relanzamiento del proceso de paz. Como acabo de indicar, eso significa priorizar la vía de la conferencia internacional. Esa vía es, por supuesto, plenamente complementaria del trabajo del Cuarteto y, en concreto, de su iniciativa de elaborar un informe acerca de la situación sobre el terreno en relación con la viabilidad de la solución de dos Estados.

Confiamos en que, una vez que se presente, el informe sirva para orientar la acción del Consejo de Seguridad dirigida hacia ese objetivo, que es compartido por la comunidad internacional y que no es otro que preservar la solución de dos Estados. Pero la implicación de la comunidad internacional no significa que las partes deban permanecer cruzadas de brazos. Si de verdad están comprometidas con la paz, deben ayudar a crear sobre el terreno las condiciones apropiadas para una vuelta a las negociaciones. Ello supone evitar toda acción que ponga en peligro la solución de dos Estados.

El ejemplo más evidente es la construcción de asentamientos en los territorios ocupados, ilegal bajo el derecho internacional, y que constituye una de las principales amenazas a la viabilidad de la solución de dos Estados. El Consejo de Seguridad ha reiterado el carácter ilegal de los asentamientos en varias ocasiones, entre otras, en las resoluciones 446 (1979) y 465 (1980).

En segundo lugar, Israel debe detener las demoliciones y los desplazamientos forzosos de población y las confiscaciones de tierras, y adoptar medidas transformativas en la Zona C para recrear la atmósfera de confianza necesaria para preservar la solución de dos Estados.

En tercer lugar, e independientemente de todo lo anterior, también debemos reiterar nuevamente nuestra condena de la violencia, como he hecho al principio, que nunca es justificable. En particular los actos de terrorismo merecen nuevamente nuestra más enérgica condena en todo lugar y bajo cualquier circunstancia. Asimismo, las partes deben contener cualquier forma de incitación a la violencia y deben abstenerse del uso desproporcionado de la fuerza.

Finalmente, no quiero dejar de señalar que la reconciliación entre los palestinos es también clave para avanzar en el desbloqueo del proceso de paz. Esperamos que las conversaciones de Doha entre Hamas y Fatah sirvan para que las partes den cumplimiento a los acuerdos anteriores, de modo que avancemos hacia la vuelta de la Autoridad Palestina a Gaza y a un horizonte de elecciones en Palestina.

Me referiré al Yemen. Por fin las partes han logrado acordar un alto el fuego que esperamos se consolide y se convierta en permanente, lo cual hará posible así el alivio de la trágica situación humanitaria.

Hoy estaba previsto el inicio de las negociaciones, que han sufrido un retraso pero que confiamos no experimenten ulteriores demoras. Queremos reiterar nuestro apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial de las Naciones Unidas para el Yemen por lograr que estas conversaciones salgan adelante y cristalicen en una solución inclusiva, que garantice la unidad, la soberanía, la independencia y la unidad territorial del Yemen.

En cuanto a Siria, han transcurrido ya siete semanas desde que entró en vigor el cese de hostilidades. Acaba de empezar la segunda ronda de conversaciones de proximidad en Ginebra y, sin embargo, asistimos con preocupación a una escalada de enfrentamientos que está poniendo a prueba la resolución 2268 (2016). La falta de avances en el ámbito humanitario también es señal de la fragilidad del proceso. Por eso urgimos a todas las partes en conflicto a que pongan freno, con carácter inmediato, a los ataques dirigidos contra todos aquellos que han suscrito el cese de hostilidades. Urgimos un firme compromiso con las negociaciones para abordar la transición política que se están desarrollando en Ginebra y, por último, el pleno respeto al derecho internacional humanitario. En particular, pedimos al Gobierno de Siria que revise con carácter urgente su política sobre el suministro de equipamiento médico a las zonas sitiadas.

Por último, en cuanto al Líbano, finalmente quiero agradecer al Secretario General la información que nos ha facilitado y el compromiso con el Líbano que ha mostrado con su viaje. Quiero aprovechar la ocasión para rendir una vez más homenaje al pueblo libanés, que ha mostrado un sentido de la responsabilidad y de la solidaridad verdaderamente ejemplar ofreciendo su hospitalidad a un número absolutamente extraordinario de refugiados.

Al mismo tiempo, no puedo dejar de expresar nuestra preocupación por el bloqueo institucional que sufre el país desde hace ya demasiado tiempo. Es de la mayor importancia que las fuerzas políticas libanesas lleguen lo antes posible a un acuerdo que permita la posibilidad de elegir a un nuevo Presidente.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por presidir este debate público.

En nombre del pueblo y el Gobierno de Malasia, quisiera aprovechar esta oportunidad para transmitir nuestro más sincero pésame a los familiares y los seres queridos de las víctimas de los terremotos que asolaron el Ecuador y el Japón durante el fin de semana. Deseamos que tengan suerte en las tareas de recuperación y asistencia.

Al igual que España y Venezuela, también nosotros condenamos todos los actos de violencia.

Mi delegación celebra la presencia en esta reunión del Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, Excmo. Sr. Murray McCully, y del Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

Damos las gracias al Secretario General por su exposición informativa, que hemos escuchado con suma atención. Estamos totalmente de acuerdo con el mensaje transmitido por el Secretario General y el Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia. La situación actual en el territorio palestino ocupado es insostenible y exige medidas urgentes de parte del Consejo.

Malasia se adhiere a las declaraciones que formularán los representantes del Irán y Kuwait en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente.

A los efectos del debate público de hoy, mi delegación desea centrarse exclusivamente en el conflicto israelo-palestino. Hay dos motivos para hacerlo. En primer lugar, de las cuestiones relativas al Oriente Medio, el conflicto israelo-palestino es el que figura en el programa de las Naciones Unidas desde hace más tiempo. Es tan viejo como las propias Naciones Unidas. Y, tanto si queremos admitirlo como si no, la prolongada

cuestión palestina es el factor que ha provocado otras amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

En segundo lugar, a diferencia de todos los demás conflictos en el Oriente Medio, no ha habido ninguna actuación reciente del Consejo respecto de la cuestión de Palestina. La última vez que se aprobó una resolución del Consejo fue hace más de siete años, lo cual no corresponde al empeoramiento de la situación sobre el terreno ha empeorado y las crecientes amenazas a la solución de dos Estados. Lo peor de todo es que sencillamente el Consejo no tiene voluntad política para actuar a fin de poner fin a la ocupación ilegal de Israel y de salvar la solución de dos Estados, de conformidad con el derecho internacional, los valores y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas internacionales de derechos humanos. También existe una clara falta de interés de parte del Consejo en utilizar los instrumentos que tiene a su disposición respecto de la cuestión de Palestina, a diferencia de lo que ocurre con respecto a Siria, el Líbano y el Yemen. Por lo tanto, Malasia opina que esta cuestión merece nuestra plena atención en esta sesión.

Malasia condena enérgicamente los asesinatos extrajudiciales de palestinos, incluidos mujeres y niños, cometidos por las fuerzas israelíes. El asesinato a sangre fría de un joven palestino por un soldado israelí en Hebrón —el joven recibió un disparo en la cabeza cuando yacía herido en el suelo— es un ejemplo claro de la política de disparar a matar que practica Israel. Lamentablemente, si no fuera porque el incidente fue grabado en vídeo, se habría tratado como otro acto de legítima defensa del ejército israelí, y el responsable habría evitado el castigo. Aunque el incidente sea investigado por las autoridades israelíes, dudamos que se haga justicia ya que solamente en relación con el 3% de las investigaciones penales de los actos de violencia cometidos por las fuerzas israelíes y los colonos se han levantado cargos.

Los hechos sobre el terreno en torno al asesinato demostraron que no se trata de un incidente aislado. Si hubiera sido un incidente aislado, las fuerzas israelíes no habrían reaccionado irrumpiendo en el domicilio familiar de la persona que había filmado el incidente para acosarlo e intimidarlo. Los colonos israelíes no habrían reaccionado congregándose ante esa misma casa para amenazarlo. El personal médico israelí presente en el lugar no habría permanecido indiferente ante el herido palestino, aun cuando le dispararon en la cabeza frente a ellos. Y el soldado israelí que apretó el gatillo no habría recibido el apoyo de más de la mitad de los israelíes, tal como quedó reflejado en una encuesta de opinión.

Ese incidente ilustra la culminación de una sistemática política de larga data de deshumanización de los palestinos, perpetuada por una cultura de impunidad sin límites. Es una ideología de extremismo violento, autorizada por la Potencia ocupante e institucionalizada en la sociedad israelí y en sus instituciones políticas, militares y judiciales. En otras palabras, esto es lo que sembramos al no actuar. Esto es lo que los palestinos cosechan de una manera trágica y terrible.

Otra consecuencia lamentable de nuestra inacción y de la impunidad imperante es la rápida expansión de los asentamientos ilegales israelíes. Este año, Israel prosiguió con la construcción de asentamientos, la confiscación de tierras y los desalojos forzados, privando así a los palestinos de su propiedad y su albergue y dejando sin hogar a centenares de palestinos, incluso niños. Como informó la organización no gubernamental israelí Peace Now, la construcción de asentamientos israelíes ilegales aumentó en un 250% en el primer trimestre de este año, en comparación con el mismo período del año pasado. A lo largo de los años, las autoridades israelíes se han adueñado de más del 85% de la superficie total del territorio histórico de Palestina.

La construcción del muro de apartheid también continúa sin cesar, contraviniendo la decisión de 2004 de la Corte Internacional de Justicia. Con la última construcción en el valle de Cremisan, en Belén, se limitará seriamente el acceso de casi 60 familias palestinas a sus terrenos agrícolas y se destruirán sus medios de subsistencia. De forma lenta pero segura, las actividades ilegales de asentamientos y el muro de apartheid están socavando y fragmentando la contigüidad y la integridad territorial de Palestina, incluida Jerusalén Oriental, y amenazan físicamente la viabilidad y las perspectivas para la solución de dos Estados.

En cuanto a la situación en Gaza, como mencionó el Secretario General, nos preocupa profundamente la reciente prohibición impuesta por Israel a los materiales de construcción para reconstruir miles de viviendas e infraestructura dañadas y destruidas. Dos años después de la ofensiva militar de Israel en Gaza, 75.000 palestinos siguen sin hogar. La comunidad internacional debe actuar para poner fin al bloqueo ilegal e inhumano de Gaza, ya que constituye el principal obstáculo para la reconstrucción y es una forma de castigo colectivo, que viola flagrantemente las normas internacionales de derechos humanos.

Malasia reitera la necesidad de que el Consejo utilice todos los instrumentos que tiene a su disposición

para el conflicto palestino-israelí, como hace en el caso de Siria, el Líbano y el Yemen. Debemos poner fin a la impunidad con la que actúa Israel aumentando el precio que hay que pagar por mantener el *statu quo* en la Palestina ocupada. El fin del apartheid en Sudáfrica no se produjo gracias a la pasividad de la comunidad internacional. Por el contrario, la comunidad internacional decidió adoptar medidas efectivas aumentando el costo político, económico y social, oponiéndose así a las políticas injustas y discriminatorias que infringían las normas internacionales de derechos humanos. La situación en la Palestina ocupada es mucho peor.

Las cuestiones más candentes que exigen nuestra actuación urgente son los asentamientos ilegales, el bloqueo de Gaza y la necesidad de dar protección internacional al pueblo palestino ocupado, de conformidad con el derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra. Como se menciona en el informe más reciente (A/HRC/31/73) del Relator Especial sobre la situación de derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, es necesario establecer una presencia de protección para los palestinos contra los efectos de las políticas y las prácticas israelíes relacionadas con la ocupación.

Durante siete años el Consejo ha debatido el tema y no ha producido nada. Durante siete años, ha sido testigo de las numerosas atrocidades. Durante siete años, el Consejo ha pospuesto su actuación, con consecuencias desastrosas. Entretanto, durante esos siete años se ha derramado más sangre, se han construido más muros de odio, se han frustrado más esperanzas y se ha deshumanizado a la sociedad.

Hoy hablamos para limpiar nuestra conciencia, pero no hacer nada no está bien. No tenemos ninguna disputa con Israel, con el Estado judío ni con su derecho a existir. Nunca la hemos tenido. Rogamos por que Israel cumpla el mandamiento de amar al prójimo y ponga fin a las atrocidades. Sin embargo, no nos queda otra opción que instar al Consejo a que comience a dar testimonio de buena buenas nuevas, utilice las herramientas que tiene a su disposición, salve la solución de dos Estados y lleve justicia y paz para esas tierras afligidas.

Sr. Lucas (Angola) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseamos agradecer al Secretario General Ban Ki-moon su exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio, una región profundamente desestabilizada en la que los conflictos prosiguen con furia, y los esfuerzos para encontrar soluciones a esos conflictos han sido trágicos e inútiles. Damos la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, Sr. Murray McCully, y le damos las gracias por sus meditadas opiniones.

Hacemos nuestra la declaración que formulará el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En momentos en que los miembros del Consejo de Seguridad y los Estados Miembros de las Naciones Unidas se reúnen para llevar a cabo, una vez más, el consabido debate trimestral sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, el clima político general en la región ha dado algunas señales de progreso, que son débiles o difíciles de perpetuar. El acuerdo concretado en 2015 con la adopción del Plan de Acción Integral Conjunto relativo a la cuestión nuclear iraní, marcó sin duda un hito en una región en la que la diplomacia no ha sido capaz de lograr ningún éxito significativo en el último cuarto de siglo. El atisbo de esperanza que ahora percibimos en la región, con algunos progresos evidentes en la búsqueda de soluciones políticas a los conflictos en Siria y el Yemen es, esperamos, más que un subproducto residual del acuerdo alcanzado con el Irán y el entendimiento entre las grandes Potencias y las Potencias regionales en la solución de este problema tan complejo.

La voluntad política y la determinación contribuyeron decisivamente al logro de una solución. Consideramos que ahora las grandes Potencias y las Potencias regionales deben aprovechar el acuerdo con el Irán para convertirlo en un catalizador del cambio. En particular, las Potencias regionales deben olvidar sus rivalidades, dejar de alimentar los conflictos en la región, y prestar atención al terrorismo que ha llegado hasta sus propias fronteras. Por otra parte, consideramos que incumbe a las Potencias mundiales y regionales compartir esta responsabilidad y utilizar su influencia para resolver los conflictos aún pendientes en el Oriente Medio, que son una fuente importante de tensión internacional y de sufrimientos humanos insoportables, así como una afrenta a cualquier sistema de normas morales.

El Oriente Medio ha sido un caldo de cultivo para el terrorismo. En el debate público de la semana pasada (véase S/PV.7670) sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas, se reiteró el consenso de que el terrorismo y el extremismo violento son amenazas mundiales que trascienden las culturas y las fronteras geográficas. Con miras a contrarrestar con eficacia estas amenazas crecientes debemos sustentar nuestras acciones en los valores comunes

consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como en el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Lamentablemente, estos principios básicos son violados constantemente, lo que lleva a que no se pueda establecer un orden mundial basado en el estado de derecho y la coexistencia pacífica entre las naciones y los pueblos.

Este estado de cosas limita la capacidad para abordar con eficacia esos elementos que propician la violencia extrema, como es el caso de la falta de un intercambio dinámico y justo con las comunidades que se centre en prevenir los conflictos y en dar respuesta a reivindicaciones de larga data en situaciones de conflicto. Uno de esos conflictos de larga data, ejemplo lamentable de la incapacidad de toda la comunidad internacional para encontrar una solución justa y duradera, es el conflicto en Palestina.

El conflicto israelo-palestino se ha hecho aún más doloroso y divisivo desde que la posibilidad de lograr una solución parece ser cada vez más remota. Las estrategias torpes y discriminatorias empleadas por el Gobierno de Israel han demostrado ser contraproducentes, pues han alienado aún más a ambas comunidades y alimentando la actitud de los elementos radicales y extremistas de ambos bandos. Observamos con preocupación que las conversaciones para la reconciliación, celebradas recientemente entre Fatah, Hamas y otras facciones palestinas no llegaron a un consenso sobre la cuestión palestina. Lamentamos la división palestina, pues afecta a la capacidad de los palestinos para participar de manera constructiva en la búsqueda de la paz, mientras la retórica de la incitación a la violencia se convierte en otro factor negativo para las perspectivas de paz.

Sin embargo, la realidad es que Israel es la Potencia ocupante, y sus tácticas socavan continuamente la posibilidad de una solución de dos Estados, que cuenta con el respaldo consensuado de la comunidad internacional como el camino más realista y apropiado hacia una solución justa y duradera para el conflicto. La manera irracional en que las Fuerzas de Defensa de Israel tratan a los palestinos, que incluye arrestos y detenciones arbitrarias; la destrucción deliberada de la infraestructura social civil; los castigos colectivos mediante la demolición de viviendas, que dejan sin techo y en la miseria a las familias palestinas; y lo más dañino de todo, la constante expansión de los asentamientos, son expresiones claras de una falta sistemática de voluntad para facilitar el retorno a las negociaciones y la resolución del conflicto a partir de la existencia de dos Estados, Israel y Palestina, que puedan coexistir uno al lado de al otro, en condiciones de paz y seguridad.

En el informe recientemente publicado por la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Oriente Medio se subraya que la demolición de viviendas y de estructuras de subsistencia palestinas más que se duplicó en el período que abarca el informe, y que el número de demoliciones hasta mediados de abril ya superaba la suma total de demoliciones del año anterior. En numerosas ocasiones, los miembros del Consejo de Seguridad han hecho hincapié en el carácter ilegal de las actividades de asentamiento y expansión, y coinciden en que esas actividades constituyen el factor más dañino para la viabilidad de un Estado palestino. A pesar de esos criterios, algunos importantes miembros del Consejo de Seguridad, al tiempo que expresan su condena de tales prácticas, no utilizan su influencia sobre Israel para detener la expansión de los asentamientos, que constituye una violación flagrante de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional.

Desde que nos incorporamos al Consejo de Seguridad en 2015, ha habido una serie de iniciativas, a saber, la revitalización del Cuarteto del Oriente Medio; propuestas que abordan el tema, incluidas consultas con ambas partes; la convocación de un grupo de apoyo internacional; la iniciativa francesa de celebrar una conferencia internacional para reanudar las conversaciones, considerando la opción de otorgar protección internacional al pueblo palestino; y la búsqueda de medios legales, diplomáticos y económicos para que sea demasiado costoso para Israel seguir hacia delante con sus políticas de asentamientos ilegales. Sin embargo, ninguna de estas propuestas fue aceptada o recibió seguimiento.

Esta carencia sistemática de una acción directa y unificada por parte de la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad margina deliberadamente el problema y ha seguido reduciendo las perspectivas de encontrar una solución al conflicto palestino-israelí. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que defienda el derecho internacional; cumpla con sus obligaciones en cuanto al logro de una solución al conflicto; ayude al pueblo palestino a conseguir por fin la libertad, los derechos y la justicia que les han sido negados injustamente; y alcance la paz, la seguridad y la convivencia entre israelíes y palestinos.

Para terminar, diré que seguiremos insistiendo en la necesidad de lograr un consenso y de emprender acciones decididas sobre la base de medidas políticas claras y

sostenidas para solucionar este prolongado conflicto. La situación actual en el Oriente Medio y el Norte de África convierte en algo inevitable la necesidad de que las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, demuestren que tienen propósitos comunes y actúen en consecuencia. Tenemos la responsabilidad colectiva de realizar todos los esfuerzos necesarios para que se lleven a la práctica las políticas que favorecen la reanudación de las negociaciones, y para que israelíes y palestinos alcancen resultados tangibles en la concertación de una solución de dos Estados, Israel y Palestina, que coexistan uno al lado del otro, en condiciones de paz y seguridad.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Al igual que otros, doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa En medio de toda la emoción que hubo la semana pasada en torno a las audiencias de los candidatos para ocupar el cargo de Secretario General, en el nuevo mandato, nos complace tener aquí al Secretario Generando trabajando en estrecha colaboración con nosotros durante los próximos meses.

Al reflexionar sobre las audiencias de la semana pasada, fue alentador escuchar a los nueve candidatos declarados expresar el compromiso de lograr una solución de dos Estados, lo cual pone de relieve que hay unidad de criterio con respecto a esta cuestión. No obstante, persiste la violencia en Israel y los territorios palestinos. Es muy posible que se produzca un deterioro repentino. Las causas fundamentales de la violencia, a saber, la incitación y los efectos de la ocupación, se mantienen. El Reino Unido seguirá condenando con firmeza todos los actos de violencia y terrorismo. Ambas partes deben hacer todo lo posible para calmar la situación. Ello reviste especial importancia durante la Pascua, ya que en el pasado reciente se registraron enfrentamientos en los lugares sagrados de Jerusalén, que pueden intensificarse y propagarse con rapidez.

Hay una salida. Todos tenemos que trabajar para impulsar las mejoras sobre el terreno y restablecer la esperanza de poder lograr una solución de dos Estados. Sin ello, es inevitable que el conflicto y el sufrimiento persistan. Ante todo, las propias partes deben generar progresos. En numerosas ocasiones, hemos escuchado que mantienen su compromiso con una solución de dos Estados, pero con demasiada frecuencia, ese compromiso no está acompañado de medidas. Israel debe invertir su nociva política de asentamientos y poner fin a las demoliciones de propiedades palestinas. Este año, el marcado aumento de las demoliciones sigue causando terribles sufrimientos. Como el Secretario General nos ha recordado hoy, junto con la continua ampliación de los asentamientos ilegales y la anexión de tierras, la viabilidad física de una solución de dos Estados se ve socavada. Si el Gobierno de Israel realmente está comprometido con una solución de dos Estados, debe invertir su política.

Los palestinos también deben adoptar las medidas necesarias para reunificar la Ribera Occidental y Gaza. La continuidad de la división entre ambos territorios perjudica gravemente las posibilidades de paz. Suscitan preocupación los informes sobre el desvío a gran escala de materiales para la reconstrucción a Hamas, y el informe sobre un túnel excavado desde Gaza hacia Israel es sumamente preocupante. Esperamos que la suspensión del Mecanismo de Reconstrucción de Gaza pueda resolverse con prontitud para permitir la entrada segura del material de construcción que tanto se necesita. Ambas partes deben trabajar para mejorar las condiciones sobre el terreno y adoptar medidas congruentes con los acuerdos anteriores para acercarnos al logro de una solución de dos Estados. Seguiremos respaldando este proceso, y esperamos contribuir a conseguir nuevos progresos en la reunión del Comité Especial de Enlace, que tendrá lugar en Bruselas. Es fundamental impulsar sin interrupción el desarrollo de la economía y las instituciones palestinas.

Si bien en la actualidad parece difícil reanudar negociaciones fructíferas, la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, debe hacer todo lo posible para preservar la viabilidad de una solución de dos Estados y lograr que las partes adopten nuevamente una postura que propicie el progreso político. El Reino Unido, como siempre, está dispuesto a apoyar ese esfuerzo. Con ese fin, aguardamos con interés el informe del Cuarteto y deseamos recibir información detallada sobre la iniciativa de Francia. Los esfuerzos internacionales de los próximos meses, que han sido objeto de una cuidadosa coordinación, podrían ayudar a crear consenso sobre las principales amenazas que atentan contra una solución de dos Estados y alentar la adopción de medidas para contrarrestarlas y restablecer un verdadero horizonte político.

Ahora quisiera referirme brevemente a Siria. Acogemos con beneplácito la exposición informativa que el Enviado Especial del Secretario General presentó la semana pasada, así como la reanudación en Ginebra de las negociaciones de proximidad con el Comité Superior de Negociación de la oposición. Esperamos que ello sirva de base para entablar negociaciones cara a cara en el marco del comunicado de Ginebra (S / 2012/522, anexo) y la resolución 2254 (2015). Sin embargo, seguimos preocupados por los informes sobre las continuas violaciones del cese de las hostilidades. Las ofensivas del régimen parecen decididas a rodear Alepo. La obstrucción

de la asistencia humanitaria, sobre todo a Darayya y otras zonas rurales de Damasco, agudiza el sufrimiento y la incapacidad de acordar mecanismos para la liberación de las personas detenidas arbitrariamente prolonga el horror para muchas personas, como algunos de nosotros escuchamos en el acto del jueves pasado. Cuando el Consejo aprobó la resolución 2268 (2016), pedimos que las partes cumplieran su compromiso de poner fin a las hostilidades, incluso acelerando la prestación de asistencia humanitaria al adoptar medidas de fomento de la confianza. Estas medidas tenían por objeto impulsar el proceso político. El hecho de no obtener resultados en esos aspectos socava ese proceso y erosiona la confianza del pueblo sirio.

Para concluir, quisiera hacer un llamamiento a los que tienen influencia sobre las partes, en especial el Gobierno de Siria. Tenemos que lograr que del régimen no albergue ninguna duda de que tiene que cumplir sus compromisos, demostrar moderación y participar con honestidad en el proceso político. Hasta que veamos progresos en estos ámbitos, es correcto que el Consejo reciba información periódica actualizada por parte del Secretario General y de su Enviado Especial en un foro público. Todos debemos saber quiénes son los que desafían u obstruyen la paz. No deben tener dónde esconderse.

Sr. Yoshikawa (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi agradecimiento por haber convocado esta importante sesión de hoy.

Antes de abordar el tema que nos ocupa, en nombre del pueblo y el Gobierno del Japón, quisiera expresar mi sincera gratitud por los mensajes del Secretario General y de los dirigentes de numerosos Estados Miembros, incluidos varios de mis colegas aquí en el Consejo, quienes han expresado sus condolencias al pueblo del Japón y su solidaridad con él a raíz de los terremotos de gran magnitud que asolaron la región de Kumamoto, en el oeste del Japón. Han causado la muerte de más de 40 personas y lesiones a más de 1.000, mientras que más de 1.000 viven ahora con angustia en centros de evacuación. Nuestras Fuerzas de Autodefensa, la policía, los departamentos de bomberos y las unidades médicas trabajan las 24 horas del día. Agradecemos los ofrecimientos de asistencia de muchos países y organizaciones. El 16 de abril, un terremoto de gran magnitud también asoló al Ecuador. En nombre del pueblo y el Gobierno del Japón, quisiera expresar nuestra solidaridad con el pueblo del Ecuador.

Para ahorrar tiempo, solo me referiré a los aspectos más destacados de mi declaración, cuyo texto íntegro se distribuirá con posterioridad.

La región del Oriente Medio y África Septentrional se enfrenta a los estallidos de conflictos, la agitación social y el extremismo violento. Desde enero, cuando el Japón se convirtió en miembro del Consejo de Seguridad, he escuchado numerosas informes sobre situaciones humanitarias trágicas. Debemos abordar la mejor manera de hacer aportes concretos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el Oriente Medio y África Septentrional. Recientemente, en Siria, el Yemen y Libia, hemos visto destellos de luz y esperanza de poner fin de forma definitiva a los conflictos en cada uno de esos países.

En Siria, el cese de las hostilidades, que comenzó a finales de febrero, ha creado las condiciones necesarias para facilitar el acceso humanitario inmediato a las zonas sitiadas y de difícil acceso, una mejora que propicia el proceso político. Acaba de comenzar en Ginebra la nueva ronda de conversaciones entre las partes sirias. Agradecemos mucho los esfuerzos infatigables que han desplegado el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan De Mistura, y su equipo. El Japón ha estado prestando asistencia a Siria en cuanto a suministrar alimentos, mejorar las condiciones de vida y poner en marcha la formación profesional. Al respecto, me complace anunciar que el Japón ha decidido proporcionar asistencia adicional por valor de 11 millones de dólares en concepto de subvenciones para rehabilitar tres instalaciones eléctricas existentes en Siria por intermedio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El viernes pasado, tuvo lugar un intercambio de notas al respecto entre la Administradora Auxiliar del PNUD, Sra. Sima Bahous, y un servidor. Los generadores eléctricos que el Japón facilitó a Siria durante los decenios de 1980 y 1990 con cargo a nuestro fondo de desarrollo siguen proporcionando más del 56% de todo el suministro de energía eléctrica en Siria. Considero que este proyecto contribuirá a reforzar la resiliencia de la sociedad siria, creando así las condiciones necesarias para que el pueblo sirio pueda sentir el deseo de permanecer en su país.

Pasando a la cuestión del Yemen, el Japón acoge con satisfacción la cesación de las hostilidades en toda la nación, en vigor desde el 10 de abril. No obstante, recibimos la desalentadora noticia de que las conversaciones de paz programadas para tener lugar en Kuwait, facilitadas por el Enviado Especial Ismail Ould Cheikh Ahmed, aún no han comenzado. Instamos a todas las partes yemeníes a que entablen conversaciones de paz sin demora.

Como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), siempre he mantenido que las sanciones están diseñadas para apoyar una solución política. Por tanto,

la reanudación de conversaciones directas es un esperado paso adelante. Desde septiembre de 2014, el Japón ha otorgado al Yemen 85 millones de dólares en asistencia mediante subvenciones. El objetivo de uno de los proyectos es prestar asistencia en el proceso de redacción de la Constitución. Creo que una vez que se alcance un acuerdo a través de las conversaciones de paz sobre el Yemen, el programa de asistencia financiera proseguirá y las partes podrán redactar una primera versión de la Constitución.

Pese a algunas señales alentadoras en la región del Oriente Medio y el Norte de África, desde el último debate público, celebrado en enero (véase S/PV.7610), casi no se han producido cambios positivos en el proceso de paz del Oriente Medio. Con la paralización de las conversaciones de paz, se han propagado la desesperación y la violencia. Como ha recordado hoy el Secretario General Ban Ki-moon, las actividades de asentamiento, que son ilegales en virtud del derecho internacional, contravienen directamente el objetivo de la solución de dos Estados. Reiteramos que ningún acto justifica la violencia y pedimos a los líderes que denuncien los casos de violencia, sin excepción. El Japón seguirá prestando asistencia económica a Palestina ya que creemos firmemente que la viabilidad de la solución de dos Estados depende de una economía sostenible. También estamos dispuestos a participar en iniciativas que puedan llevar a la paz entre Israel y Palestina, incluida la propuesta del Gobierno de Francia.

Voy a concluir mi declaración rindiendo homenaje a los incansables esfuerzos de los Enviados y Representantes Especiales del Secretario General en la región del Oriente Medio y el Norte de África, y expresando mi esperanza de que, con la firme voluntad política de la comunidad internacional, podamos ver nuevos acontecimientos positivos durante el próximo debate sobre este tema, programado para julio, mes en que el Japón tendrá el honor de presidir el Consejo.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy para debatir y escuchar las distintas posiciones y opiniones en relación con la cuestión palestina. Puedo asegurar al Consejo que lo que escucharemos y diremos no será distinto de lo que llevamos escuchando y reiterando durante los últimos diez años.

Los derechos indivisibles del pueblo palestino han sido reconocidos y documentados en la Organización, en particular en sus dos órganos principales, a saber, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, así como en las convenciones internacionales depositadas ante las Naciones Unidas. El reconocimiento de esos derechos por la comunidad internacional no pretendía ser retórico ni aliviar el sufrimiento del pueblo palestino simplemente expresando nuestra condena de la ocupación y sus prácticas. En realidad, el objetivo era, y sigue siendo, adoptar las medidas necesarias para poner fin a la ocupación en todas sus formas, garantizando de esa manera la paz y la seguridad internacionales. Eso serviría para aliviar la conciencia de la humanidad, pero parece que hemos olvidado a los palestinos y su derecho a establecer un Estado independiente, basado en las fronteras de 4 de junio de 1967, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

El aumento de las actividades de ocupación dentro de los territorios palestinos, ya sea mediante colonización, la apropiación de tierras, la demolición de viviendas o el éxodo forzado a través de la Línea Verde, que incluye a Al-Quds Al-Sharif, es simplemente la consecuencia natural de las limitaciones de la comunidad internacional respecto de la aplicación y la defensa del derecho del pueblo palestino a una solución de dos Estados. Permítaseme compartir con todos muy brevemente las bases jurídicas establecidas por la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad para solucionar la cuestión del Oriente Medio.

Aún seguimos esperando la aplicación de algunas bases jurídicas y resoluciones. Hay quienes creen que han logrado que los países árabes y la comunidad internacional desvíen su atención de esas resoluciones. Por ejemplo, voy a dar lectura a los párrafos 5, 6 y 7 de la resolución 465 (1980), que fue aprobada por unanimidad, en la que se dispone que el Consejo de Seguridad

(*continúa en inglés*)

> "Determina que todas las medidas adoptadas por Israel para modificar el carácter físico, la composición demográfica, la estructura institucional o el estatuto de los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, o cualquier parte de los mismos, carecen totalmente de validez jurídica y que la política y las prácticas de Israel de asentar a grupos de su población y a nuevos inmigrantes en esos territorios constituyen una violación manifiesta del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra y constituyen también un serio obstáculo para el logro de una paz completa, justa y duradera en el oriente Medio;
>
> Deplora profundamente la forma continuada y persistente en que Israel aplica esas políticas y prácticas y exhorta al Gobierno y al pueblo de Israel a que rescindan esas medidas, desmantelen los

asentamientos existentes y, en especial, a que pongan fin urgentemente al establecimiento, la construcción y la planificación de asentamientos en los territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén;

Exhorta a todos los Estados a que no presten a Israel asistencia alguna que pueda usarse específicamente en relación con los asentamientos en los territorios ocupados”.

(*continúa en árabe*)

Lo que acabo de leer no es una muestra de la posición exclusiva de Egipto ni de los Estados árabes. Es una posición que goza de la aceptación internacional, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas. Es la opinión de la comunidad internacional, reiterada por el Consejo de Seguridad en muchas de sus resoluciones, si bien aún debe aplicarse plenamente. La resolución es muy clara en cuanto a la legalidad de la ocupación, incluida Al-Quds Al-Sharif. El Consejo de Seguridad ha exhortado a Israel a que desmantele los asentamientos y ha pedido a los Estados que no presten a Israel asistencia alguna en relación con esas acciones. Esa posición reiterada apoya inequívocamente el derecho del pueblo palestino a la protección en virtud de los artículos del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la Protección de las Personas Civiles en Tiempo de Guerra. La resolución 465 (1980), entre otras —en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973)— se refiere a todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio. Hay quien piensa que puede explotar la crisis siria para desviar la atención de la comunidad internacional del derecho del pueblo sirio a recuperar su territorio. Egipto reitera que, en virtud de esas resoluciones, Israel tiene la obligación de retirarse de los territorios sirios ocupados en el Golán.

Pese a esos derechos inequívocos y al hecho de que Israel debía emprender reformas y cambiar la situación, y pese a la injusticia que sufre el pueblo palestino y la ocupación continua de territorios árabes, incluido el Golán, los Estados árabes decidieron tener un gesto de buena voluntad al proponer la iniciativa histórica de 2002, a saber, la Iniciativa de Paz Árabe. En ella se afirmaba el derecho de Israel a existir en condiciones de total seguridad en la región y el derecho del pueblo de Israel a normalizar las relaciones con la población de los Estados colindantes una vez concluida la ocupación. Por lo tanto, durante los últimos los años nos ha sorprendido la actitud y la indiferencia del Gobierno israelí respecto a esa iniciativa. Formulo la siguiente pregunta: ¿Acaso el Gobierno de Israel prefiere proseguir con la ocupación y desafiar el derecho internacional, en detrimento de esta oportunidad histórica, que sigue vigente y serviría para normalizar las relaciones con otros países de la región, permitiendo así a su pueblo vivir en condiciones de paz y seguridad duraderas?

No estamos pidiendo a nadie que comparta las manifestaciones de solidaridad o condena, ni estamos buscando un alivio temporal, cuyo efecto se debilita con el tiempo y no es curativo. El dolor del pueblo palestino se agudiza cada vez más. Pedimos al Consejo de Seguridad que lleve a cabo un examen verdadero, con total transparencia, y aplique la solución de dos Estados antes de que sea demasiado tarde. Podemos hacerlo durante este período delicado, comparando la situación en la que deberíamos encontrarnos, si se hubieran aplicado las resoluciones del Consejo de Seguridad y los Acuerdos de Oslo, con la situación actual. Solo deseamos que el Consejo de Seguridad respete sus obligaciones en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y ponga fin a la ocupación israelí, de conformidad con el derecho internacional, que es imperecedero. Pedimos a los miembros del Consejo de Seguridad que revisen sus posiciones. También solicitamos a Israel que reconsidere su posición y vele por cumplir con el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Se debe proporcionar la protección que brindan esas leyes a todas las personas, sin distinción.

Permítaseme concluir refiriéndome a lo que dijo hoy el representante de Israel en el Consejo al declarar que Jordania y Egipto habían depuesto las armas para apostar en cambio a favor de la paz. Quiero compartir con el Consejo el contexto real en que sucedió esto, y es que esa paz, escogida por Israel, no fue una paz por haber depuesto nosotros las armas: eso es algo que no hicimos. Fue una paz forzada con el propósito de restaurar la estabilidad en la región, pero aún no hemos resuelto oficialmente el problema que llevó al conflicto en primer lugar, concretamente, la ocupación de nuestros territorios árabes por Israel, que sigue hasta hoy.

Sr. Rosselli (Uruguay): El Uruguay deplora y condena el ataque terrorista perpetrado hace unos minutos contra un autobús en Jerusalén. El Uruguay deplora y condena todo ataque terrorista. Decíamos la semana pasada que quizá el único adjetivo que corresponde al terrorismo es el de llamarlo cobarde.

En primer lugar, permítame agradecer en particular la presencia del Secretario General y su declaración ante el Consejo de Seguridad en la que ha señalado numerosos elementos que el Uruguay comparte. El estancamiento del proceso de paz entre Israel y Palestina, los

acontecimientos de los últimos meses en Siria, la situación en el Yemen, el continuo impacto del accionar de grupos terroristas en la región y en especial la muerte y el sufrimiento de miles de víctimas inocentes son algunos de los desafíos que continúa enfrentando el Oriente Medio.

En relación con el proceso de paz en el Oriente Medio, el Uruguay reafirma su apoyo al derecho de Israel y Palestina a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas en un ámbito de cooperación renovado y libre de cualquier amenaza o actos que quebranten la paz, sobre todo los actos de terrorismo. El Uruguay reitera su apoyo total a la solución de dos Estados independientes, con el convencimiento de que esa es la única opción que permitiría la coexistencia de Israel y Palestina en forma pacífica.

Destacamos la necesidad de que la comunidad internacional incremente sus esfuerzos para alentar a las partes a volver a la mesa de negociación con miras a alcanzar una salida pacífica, justa, negociada, duradera —y en la que, conforme al derecho internacional, se tengan en cuenta los intereses y las necesidades de cada una de las partes en el conflicto. Instamos a estas que se abstengan de adoptar decisiones unilaterales que entorpezcan el diálogo. A ese respecto, estimamos que resulta preocupante para el Uruguay la continuación y el aceleramiento de la construcción de asentamientos ilegales en Cisjordania.

Igualmente, el Uruguay condena enérgicamente los acuchillamientos y otros ataques brutales perpetrados contra ciudadanos israelíes, así como la incitación y glorificación de esas aberrantes acciones. Reiteramos la importancia de la cooperación internacional. Dicha cooperación es esencial para contribuir al desarrollo económico y social del pueblo palestino. El fortalecimiento y el establecimiento de instituciones nacionales y de una infraestructura básica resultan esenciales para asegurar la viabilidad del Estado palestino, el cual ha recorrido el camino de su afirmación como Estado pleno.

El Uruguay destaca los lazos de profunda amistad que lo unen con el Estado de Israel y con el Estado palestino. Queremos aprovechar esta ocasión para reiterar la disposición del Uruguay a colaborar y a apoyar toda iniciativa que conduzca a una finalización con éxito del proceso de paz. Tomamos nota de la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, Sr. Murray McCully, y manifestamos nuestra voluntad de trabajar conjuntamente con él.

En relación con la situación en Siria, consideramos fundamentales los esfuerzos que se han llevado a cabo con el fin de alcanzar una solución política del conflicto. En ese contexto, el Uruguay reitera su respaldo total al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, y a sus colaboradores. Ellos han realizado importantes gestiones para intentar establecer el diálogo directo entre las partes y avanzar en la hoja de ruta para la transición política, como fue establecido en la resolución 2254 (2015).

El cese de hostilidades vigente desde el 27 de febrero ha brindado la oportunidad de reducir sustancialmente la violencia, mejorar el acceso humanitario y crear un mejor clima para las negociaciones en Ginebra. Pese a la fragilidad de la situación y a algunos retrocesos en los últimos días, confiamos en que se haya iniciado un proceso que ponga fin a esta larga y sangrienta guerra en ese país. Ante la dramática situación humanitaria en Siria, el Uruguay subraya la necesidad de continuar haciendo esfuerzos para lograr que la asistencia humanitaria llegue a quienes más la necesitan. Reiteramos el llamamiento al Gobierno de Siria a otorgar sin demora los permisos necesarios para que los organismos humanitarios puedan continuar con sus entregas y su encomiable labor.

El Uruguay resalta la ilegitimidad, inaceptabilidad e inmoralidad del uso del hambre como táctica de combate. Esa práctica constituye un crimen de guerra por el cual los responsables deberán rendir cuentas. También condenamos enérgicamente los ataques contra el personal y las instalaciones médicas, así como el secuestro de material médico de los convoyes de ayuda humanitaria. Solicitamos que se ponga fin a dichas medidas. Estas no tienen ninguna justificación de acuerdo a las normas del derecho internacional humanitario. Mi país, junto a otros miembros del Consejo de Seguridad, se encuentra trabajando en un proyecto de resolución sobre la situación en Siria que esperamos pueda ser prontamente aceptado.

Con respecto al Yemen, el Uruguay resalta los esfuerzos realizados por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Abmed, y celebra el reciente acuerdo alcanzado en relación con el cese de hostilidades en el país. El Uruguay confía en un pronto inicio de las negociaciones, que deberían haber comenzado hoy, para lograr una salida del conflicto. De igual modo, desearía hacer énfasis en la vulnerabilidad de la población yemení en este momento. Resulta alarmante que aproximadamente el 80% de la población necesite algún tipo de asistencia humanitaria, por lo cual se hace estrictamente necesario adoptar medidas para poner fin al sufrimiento de la población civil.

Finalmente, en relación con la situación en Libia, el Uruguay recibió con gran satisfacción la noticia del arribo en Trípoli de los miembros del Consejo

Presidencial del Gobierno de Consenso Nacional. Confiamos en que este acontecimiento se constituya en un punto de inflexión para dar inicio a una nueva etapa en la historia de Libia, una etapa en la cual tanto el nuevo Gobierno como la comunidad internacional concentren sus esfuerzos en la unidad, la estabilidad, la seguridad y el desarrollo del país.

Reitero el convencimiento del Uruguay de que a través de la diplomacia, el diálogo y el estricto apego al derecho internacional podremos construir las bases que nos permitan alcanzar una paz duradera en el Oriente Medio.

Sr. Ciss (Senegal) (*habla en francés*): La delegación del Senegal felicita a la presidencia china por la iniciativa de celebrar este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. El Secretario General, a quien damos las gracias, ha informado detalladamente sobre la preocupante situación política y de seguridad de la región. La situación justifica un examen periódico por parte del Consejo de Seguridad.

Ante todo, en nombre del Gobierno y el pueblo del Senegal, quisiera presentar mis condolencias y manifestar mi solidaridad con el pueblo del Japón y el pueblo del Ecuador, que se han visto duramente golpeados por los recientes terremotos.

En cuanto al terrorismo, quisiera recordar que el Senegal condena todo tipo de violencia, independientemente de su procedencia.

Nuestra reunión de esta mañana se celebra una vez más con la continuidad de las actividades de asentamiento, el recrudecimiento de la violencia y la ausencia de un horizonte político en los territorios ocupados de Palestina como telón de fondo. El punto muerto en que se encuentra el proceso político es sin duda el motivo del repunte de la violencia experimentado en ambas partes, que ha ocasionado un elevado número de víctimas especialmente entre los palestinos. De hecho, desde octubre de 2015, la escalada de la violencia ha tenido como resultado la muerte de más de 200 palestinos, entre ellos 48 niños, y de 30 israelíes, por no mencionar los miles de heridos. Cabe reiterar que el uso sistemático y desproporcionado de la fuerza no es una solución a la crisis, sobre todo habida cuenta de que no hay un horizonte político.

Debemos deplorar la incitación a la violencia y el odio que practican algunas facciones palestinas, del mismo modo que debemos condenar los actos de terrorismo inaceptables cometidos por los colonos israelíes en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén. Esos actos podrían acentuar la ya de por sí profunda división entre ambos pueblos y poner en peligro cualquier perspectiva de reconciliación y paz sostenible.

La política punitiva que practica la Potencia ocupante en los territorios palestinos también es motivo de preocupación. Cabe recordar que, desde principios de año, han sido destruidos cientos de viviendas y estructuras palestinas, algunas de ellas construidas con la ayuda de los asociados internacionales, de manera que el número de demoliciones este año ya supera al de todo 2015.

Del mismo modo, la política inaceptable de modificación geográfica, demográfica y cultural de Jerusalén podría convertir esta crisis política en un conflicto religioso con graves consecuencias para toda la región y otros lugares. Además de constituir una violación del derecho internacional, la multiplicación de las actividades de asentamiento pone en tela de juicio la solución de dos Estados, con la que el Gobierno israelí, no obstante, ha reiterado su compromiso.

No se puede ignorar la preocupante situación en la que se encuentra la economía palestina, en particular en Gaza. Además de ser la causa de una catástrofe humanitaria inaceptable, el bloqueo contra la Franja de Gaza es una amenaza potencial, en particular para la seguridad de Israel, ya que aumenta el riesgo ya real de que otros agentes, como el Estado Islámico, se apropien de la causa palestina e incluso la instrumentalicen, con todas las consecuencias negativas que ello puede acarrear. A ese respecto, pedimos al Gobierno israelí que adopte las medidas necesarias, en particular en el ámbito económico, para aliviar el sufrimiento de la población afectada.

El hecho de que Palestina posea una de las tasas de escolarización más elevadas del mundo, de aproximadamente el 99%, con un equilibrio entre los géneros profundamente arraigado en el sistema educativo, gracias en particular a los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), es digno de encomio. Sin embargo, con una tasa de desempleo superior al 40% entre los graduados, es comprensible el sentimiento de desesperación que mueve a la población, en particular a los jóvenes. Además, las repercusiones de la crisis siria para los refugiados palestinos, en particular los niños, son motivo de preocupación. Cabe recordar que el 42% de las 118 escuelas gestionadas por el OOPS en Siria, a las que asistían 67.300 estudiantes, ha debido cerrar. En total, al menos 460.000 palestinos sufren directamente las consecuencias de esa guerra.

Mientras esperamos que los recientes esfuerzos del Cuarteto, en particular, la publicación dentro de poco del informe sobre el *statu quo*, basado en una decisión adoptada en la reunión de alto nivel celebrada en Munich el 12 de febrero, contribuyan a superar el actual punto muerto, mi país está dispuesto a considerar cualquier iniciativa que favorezca la reanudación de las negociaciones, incluida la propuesta de Francia de organizar una conferencia internacional sobre la cuestión palestina.

Por su parte, el Senegal pide la reanudación de las negociaciones entre israelíes y palestinos sobre la base de elementos inequívocos, con un calendario específico, para llegar a una solución definitiva basada en el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de establecer un Estado palestino dentro de unas fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, de conformidad con el plan de partición de las Naciones Unidas de 1948. No cabe duda de que una solución al conflicto israelo-palestino basada en la solución de dos Estados, con Jerusalén Oriental como capital de Palestina, contribuiría sin duda alguna a una mejor gestión de los desafíos de seguridad y socioeconómicos en el Oriente Medio. Mientras tanto, el Consejo debe prever una serie de medidas preventivas para que se respete el *statu quo* en los lugares sagrados de Jerusalén, sin olvidar la protección internacional del pueblo palestino. Para ello, los elementos prácticos identificados por la Secretaría, sobre la base de precedentes históricos y a petición del Estado de Palestina, me parecen absolutamente válidos, a la espera de una solución definitiva de la crisis, que deseamos fervientemente.

Por último, debo renovar nuestro llamado a los agentes políticos palestinos para que se adhieran el Acuerdo de El Cairo, participando de buena fe en las negociaciones de Doha para proceder a la formación de un Gobierno de unidad nacional, que facilitaría la reanudación del proceso político con Israel.

Espero que la reunión internacional sobre la cuestión de Jerusalén, organizada para los días 3 y 4 de mayo en Dakar (Senegal) por iniciativa del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, en cooperación con la Organización de Cooperación Islámica, brinde una oportunidad para contribuir a la formulación de soluciones prácticas para los problemas que afronta la ciudad, que es el símbolo de las tres religiones monoteístas. Aprovecho esta oportunidad para renovar nuestra invitación a todos los Estados Miembros de la Organización para que participen activamente en este encuentro.

En cuanto a la situación en Siria, mi delegación hace un llamamiento a las partes en el conflicto para que, con el apoyo de los agentes influyentes, incluidos los países de la región y el Grupo Internacional de Apoyo a Siria, sigan respetando el cese de las hostilidades, de conformidad con la resolución 2268 (2016), que, a su vez, fue fruto de los esfuerzos conjuntos del equipo de tareas para el alto el fuego en Siria, al que encomiamos.

Aprovecho la ocasión para reiterar al Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Staffan de Mistura, nuestro pleno apoyo a sus esfuerzos por restablecer una paz definitiva en Siria, donde el conflicto ya se ha cobrado la vida de más de 260.000 personas y ha generado 4,6 millones de refugiados y 13,5 millones de desplazados.

Por último, en relación con el Yemen, reafirmamos el apoyo del Senegal a las iniciativas del Asesor Especial para el Yemen destinadas a promover un proceso político creíble para obtener una paz duradera en el país y pedimos a las partes que respeten el alto el fuego para que se puedan celebrar sin demora las conversaciones.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a la Presidencia china por haber convocado este debate público. Coincidimos plenamente con la importancia de que el Consejo de Seguridad realice un examen periódico de la situación en el Oriente Medio.

También quisiera expresar nuestra solidaridad con el Ecuador y el Japón, que han sufrido fuertes terremotos durante los dos últimos días.

Ucrania siempre ha apoyado el proceso de paz en el Oriente Medio y el principio de una solución de dos Estados, conforme a la cual Israel y Palestina convivan en condiciones de paz y seguridad. En ese sentido, nos preocupa mucho la última oleada de atentados y violencia generalizada que se vive desde septiembre de 2015 y que ha dejado numerosas víctimas. El creciente número de víctimas civiles no puede ni debe ser tolerado; es una prueba irrefutable de que el *statu quo* simplemente no es sostenible. Otro recordatorio terrible de ello es el atentado reciente contra un autobús israelí en Jerusalén, que condenamos enérgicamente. No cabe duda de que no se puede justificar ningún acto de terrorismo. No obstante, seguimos creyendo firmemente que todas las partes deben ejercer una moderación verdadera y abstenerse de hacer un uso desproporcionado de la fuerza, que solo sirve para suscitar violencia y aumentar el número de víctimas. Todo ello beneficia a los extremistas, que tratan de menoscabar las frágiles perspectivas de paz.

Estamos convencidos de que la instauración de un Estado palestino estable, pacífico y democrático redunda en beneficio de la seguridad de Israel a largo plazo. Sin embargo, el proceso actual de expansión de los asentamientos y la legalización de asentamientos de avanzada podrían menoscabar los esfuerzos de la comunidad internacional por conseguir un avance concreto en el proceso de paz. Por otra parte, comprendemos perfectamente la aspiración del pueblo de Israel de vivir en paz dentro de unas fronteras seguras. Por consiguiente, la incapacidad de las autoridades palestinas de impedir que se perpetren actos de violencia periódicamente contra ciudadanos israelíes causa profunda preocupación.

Permítaseme recalcar nuestro convencimiento de que el avance tangible en el proceso de paz solo puede lograrse mediante avenencias mutuas y concesiones alcanzadas en la mesa de negociaciones. Estamos firmemente convencidos de que la única opción realista es llegar a un acuerdo negociado que culmine con un Estado israelí y un Estado palestino coexistiendo en paz y seguridad. Para los israelíes esto significaría una vida libre de violencia y del temor diario al terrorismo, y para los palestinos sería la oportunidad de vivir por fin con libertad en un Estado propio.

Todos parecen coincidir en la perspectiva de que no hay otra alternativa sino el proceso de paz. Ucrania, que respalda las gestiones del Cuarteto y de los países de la región encaminadas a lograr un arreglo del conflicto, está a favor de la pronta reanudación de unas negociaciones israelo-palestinas directas. Consideramos que las conversaciones directas entre las partes son la mejor manera de llegar a una solución pacífica, puesto que ninguna medida unilateral podrá resolver los principales problemas encarados en el proceso de paz.

Al mismo tiempo, es muy evidente que no basta con exigir solamente acciones de las partes israelíes y palestinas. El éxito definitivo dependerá del compromiso genuino de todas las partes interesadas. Se deben redoblar los esfuerzos diplomáticos para frenar y reducir la escalada de la oleada de violencia más reciente y destrabar las negociaciones israelo-palestinas.

A la luz de lo anterior, estimamos que la iniciativa de Francia de convocar una conferencia internacional con el propósito de reactivar el impulso para la reanudación de las conversaciones merece ser considerada seriamente. Puedo asegurar asimismo al Consejo que Ucrania se mantiene constante en su apoyo a todo esfuerzo por restablecer la esperanza de que se pueda alcanzar la solución de dos Estados mediante negociaciones.

Al referirnos a la seguridad regional en el resto del Oriente Medio no podemos menos que destacar la importancia de los esfuerzos en curso para resolver los conflictos en Siria y en el Yemen. La crisis siria es probablemente la crisis regional más grave y uno de los mayores retos a la seguridad que enfrenta el mundo últimamente. Estamos convencidos de que el proceso político sirio debe culminar con el establecimiento de un órgano de gobierno de transición creíble, inclusivo y no sectario, seguido por una nueva constitución y unas elecciones.

En la actualidad nos encontramos en una coyuntura crítica en la búsqueda de un acuerdo para Siria, que debía haberse logrado hace tiempo. La segunda ronda actual de conversaciones entre los sirios en Ginebra da lugar a la esperanza, pero al mismo tiempo pone de manifiesto los retos que habrá de cara al futuro.

¿Dónde nos encontramos después de las dos rondas de conversaciones? Lamentablemente, no ha habido ningún cambio profundo en la situación. Vemos que el régimen sirio sigue con su actitud de obstrucción en cada uno de los tres pilares del acuerdo para la crisis siria actual: el cese de hostilidades, una transición política y el acceso humanitario.

En cuanto al Yemen, nos sentimos cautelosamente optimistas y nos alienta el hecho de que el alto el fuego negociado por las Naciones Unidas y que comenzó el 10 de abril se haya mantenido, a pesar de algunas violaciones menores. Esto crea en realidad un entorno conducente a la realización de conversaciones en Kuwait, que debían iniciar hoy, aunque se nos acaba de avisar que, lamentablemente, han sido aplazadas.

La falta de un diálogo genuino durante esta ronda de conversaciones podría acarrear resultados desastrosos. Los únicos que se beneficiarían de ello serían los grupos terroristas, que están cada vez más activos en el Yemen. Por consiguiente, estimamos que es también importante aprovechar esta oportunidad para intensificar los esfuerzos por hacer retroceder al Daesh y a Al-Qaida en el Yemen.

La amenaza en rápida evolución del extremismo violento no se puede contener dentro de las fronteras de ninguna región. Se beneficia de los conflictos existentes y continúa desestabilizando a los países en todo el Oriente Medio. Debemos ocuparnos de las causas profundas que ocasionaron este problema en primer lugar. Por consiguiente, para prevenir una mayor propagación del extremismo violento, necesitamos trabajar con más ahínco para resolver la crisis humanitaria sin precedentes que afecta esta parte del mundo. La reciente crisis de refugiados en Europa es un recordatorio más del hecho

de que no podemos hacer oídos sordos a la catastrófica crisis humanitaria en Siria, Libia, el Iraq y el Yemen.

Esperamos que los incansables esfuerzos de la comunidad internacional en general y del Consejo de Seguridad produzcan resultados y que por fin se rompa el círculo vicioso de la violencia en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en chino*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de China.

Ante todo, quiero expresar nuestras condolencias y nuestro pésame a los Gobiernos y los pueblos del Japón y el Ecuador. Estamos seguros de que superarán sus dificultades y reconstruirán sus países lo antes posible.

Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa y valoramos los esfuerzos de la Secretaría y del propio Secretario General para avanzar en el proceso de paz en el Oriente Medio.

La cuestión de Palestina se sitúa al centro de la cuestión del Oriente Medio y es la clave para la paz en el Oriente Medio. Es responsabilidad compartida de la comunidad internacional salvaguardar los intereses legítimos del pueblo palestino. En la actualidad la situación entre Palestina e Israel es sombría. Los conflictos violentos están en aumento, las conversaciones de paz se han estancado, la situación de seguridad se ha deteriorado y los desastres humanitarios se han agravado.

El conflicto entre Palestina e Israel entraña el peligro de una escalada continua, con un efecto de propagación también en aumento. Conviene a todas las partes llegar a una solución general y justa de la cuestión palestina. La comunidad internacional debería tomar medidas prontas y centrar sus esfuerzos en los siguientes aspectos.

Primero, debemos mantener el rumbo correcto: establecer un Estado de Palestina independiente y una coexistencia pacífica entre Palestina e Israel. Establecer un Estado palestino con plena soberanía basado en las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital es un derecho inalienable del pueblo palestino, al igual que la clave para resolver la cuestión de Palestina. La reconciliación entre los palestinos podría facilitar la creación del Estado de Palestina.

Segundo, deben continuar las conversaciones de paz como la única manera de avanzar. Si se estancan, ello podría agudizar las diferencias, incitar al odio y arrastrar a Palestina e Israel a un círculo vicioso de aumento de la violencia por la que ambas partes pagarían un precio muy alto. El uso de la fuerza no es nunca la solución. Cuanto antes empiecen las conversaciones de paz, más pronto saldrán beneficiados el pueblo de Palestina y el pueblo de Israel. Solo si se reanudan las negociaciones cuanto antes será posible alcanzar la paz y la estabilidad entre Palestina e Israel y la región. Esto redunda en el beneficio fundamental de ambas partes.

Tercero, para promover el proceso de paz debemos cumplir con el principio de territorio por paz, la solución de dos Estados, la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Estos son resultados importantes que ha obtenido la comunidad internacional tras arduas negociaciones y sirven de guía importante para impulsar el proceso de paz en el Oriente Medio. Sobre estas bases, todas las partes deberían mantener el rumbo y ayudar a promover una solución política.

Cuarto, tanto Palestina como Israel deberían tomar medidas concretas para impulsar el proceso de paz. Israel debe demostrar primero su sinceridad adoptando medidas prácticas para detener sus actividades de construcción de asentamientos, poner fin a la demolición de viviendas palestinas y detener la violencia contra civiles inocentes. Debería levantar el bloqueo a Gaza para crear unas condiciones conducentes a la reanudación de conversaciones. Al mismo tiempo, las inquietudes de seguridad legítimas de los Estados de la región también se deberían tener en cuenta.

Quinto, para promover el proceso de paz la comunidad internacional debería proporcionar garantías vitales. La comunidad internacional últimamente ha redoblado sus esfuerzos por resolver la cuestión palestina, con nuevas ideas y pensamientos innovadores que incluyen la creación de un grupo internacional de apoyo, la convocación de una conferencia internacional de paz sobre la cuestión palestina y la consideración de la posibilidad de unas fuerzas de paz para el Oriente Medio. La comunidad internacional debe fortalecer la coordinación, convertir el impulso positivo en acciones concretas y hacer todos los esfuerzos posibles por lograr resultados realistas y viables. El Consejo de Seguridad debe responder positivamente a las reivindicaciones legítimas de los palestinos y de los Estados árabes y plantearse seriamente la posibilidad de presentar resoluciones para suministrar protección internacional al pueblo palestino y poner fin a la expansión y construcción de asentamientos. Debería llevar a cabo las acciones necesarias para promover la reanudación de las conversaciones de paz.

En sexto lugar, la comunidad internacional debe hacer todo lo que esté en su mano para mejorar la situación humanitaria en Palestina y seguir adelante con su reconstrucción económica. China hace un llamamiento

a Israel para que coopere con los esfuerzos de asistencia internacional levantando completamente el bloqueo contra Gaza. Todas las partes deben responder positivamente al plan de asistencia de las Naciones Unidas para Palestina y aumentar la asistencia a Gaza. Deben establecer una cooperación económica con Palestina para que mejoren la situación humanitaria y el clima de supervivencia sobre el terreno y de manera que la población palestina pueda tener esperanza.

China siempre ha apoyado la lucha del pueblo palestino por sus derechos nacionales legítimos y se ha esforzado por promover la paz y las negociaciones. En 2013, el Presidente Xi Jinping formuló una propuesta de cuatro puntos para solucionar la cuestión palestino-israelí. Durante su visita al Oriente Medio en enero de 2016, el Presidente Xi reiteró que China apoyaría firmemente la causa justa del pueblo palestino. El Enviado Especial del Gobierno chino para las cuestiones del Oriente Medio ha participado activamente en los esfuerzos para promover la paz y las negociaciones. Cada año, China presta asistencia económica a Palestina por conducto de las Naciones Unidas o a nivel bilateral, para mejorar el bienestar de los palestinos.

El pasado mes de enero, China decidió donar 50 millones de yuan en concepto de asistencia a Palestina. China está dispuesta a sumarse a la comunidad internacional en un esfuerzo constante por promover una solución de buena fe al conflicto israelo-palestino. Como firme defensor y facilitador de la paz en el Oriente Medio, China ha trabajado activamente para lograr un arreglo político pacífico de los problemas en Siria, el Yemen y Libia, entre otros lugares conflictivos, con objeto de llevar la paz y la estabilidad al Oriente Medio sin demora.

En cuanto a la cuestión de Siria, el acuerdo entre las partes sobre el cese de las hostilidades sigue en vigor. Se han logrado avances en materia de socorro humanitario y las conversaciones de paz de Ginebra van por buen camino. La comunidad internacional debe seguir prestando su apoyo a los buenos oficios del Enviado Especial del Secretario General Staffan de Mistura y realizar los esfuerzos siguientes.

En primer lugar, debe apoyar las iniciativas de los organismos de socorro de las Naciones Unidas para ampliar las actividades humanitarias. Los países interesados deben reforzar la comunicación y la coordinación con el Gobierno de Siria para facilitar el proceso.

En segundo lugar, debe asegurarse de que todas las partes en Siria continúen respetando el acuerdo sobre el cese de las hostilidades, de manera que se siga aliviando la situación.

En tercer lugar, debe promover el progreso de las conversaciones de paz de Ginebra y alentar a las partes a seguir el principio de pasar de lo fácil a lo difícil, empezando por las cuestiones sobre las que existe un consenso para obtener un resultado satisfactorio y promover el fomento de la confianza.

En cuarto lugar, debe intensificar la lucha internacional contra el terrorismo y sumar sus esfuerzos para hacer frente al Estado Islámico en el Iraq y el Levante, el Frente Al-Nusra y otras organizaciones terroristas señaladas por el Consejo. El Gobierno chino nombró al Embajador Xie Xiaoyan como su Enviado Especial para la crisis de Siria. Como siempre, China promoverá el proceso político para tratar de solucionar la cuestión de Siria.

En relación con el Yemen, el cese de las hostilidades en todo el país por las partes yemeníes y la nueva ronda de diálogo político en Kuwait constituyen el retorno a la vía política de consultas y diálogo sobre la cuestión. Esperamos que, por una parte, las partes yemeníes cumplan su compromiso de respetar el acuerdo de cese de las hostilidades y demuestren su voluntad política en el diálogo nacional al tratar asuntos como el conflicto militar, los arreglos de seguridad y el restablecimiento de las instituciones del Estado y, por otra parte, se centren en el establecimiento de un sistema político inclusivo en el Yemen y en la formulación de una solución política que se corresponda con la realidad del país y se ocupe de las preocupaciones de todas las partes. Todas las partes en el conflicto deben participar activamente en todas las iniciativas de socorro humanitario de las Naciones Unidas y proporcionar acceso seguro y sin obstáculos a las provisiones de socorro humanitario para aliviar la situación humanitaria sobre el terreno.

En relación con la cuestión de Libia, últimamente las partes libias han logrado importantes avances en la aplicación del Acuerdo Político Libio. El Consejo Presidencial del Gobierno de Consenso Nacional se ha trasladado a la capital para empezar a trabajar, pero aún no se han terminado de resolver los problemas enraizados en el país, a la vez que el ambiente externo es sumamente complicado. Debemos esforzarnos por promover una sinergia entre las iniciativas internas de Libia y el apoyo político externo para seguir consolidando la situación actual. Libia debe llevar a cabo un proceso político dirigido por los libios y abierto a todas las partes. Deben trabajar duro para mitigar los conflictos, lograr la reconciliación nacional y adoptar medidas acordes con la voluntad popular y las decisiones nacionales. La comunidad internacional debe pedir a las partes libias que se adhieran al Acuerdo Político Libio y lo apliquen

plenamente, se aseguren de que la labor del Consejo Presidencial se desarrolla de manera segura y sin contratiempos, y se solucionen las diferencias mediante el diálogo y las consultas.

Todos los países del Oriente Medio deben hacer frente al enorme desafío que supone el terrorismo. La lucha contra el terrorismo está estrechamente vinculada con la solución de las cuestiones conflictivas del Oriente Medio. El aumento de la cooperación contra el terrorismo es una responsabilidad conjunta de los Estados de la región y de la comunidad internacional. Todas las partes interesadas, en el marco de las Naciones Unidas, deben adoptar medidas comunes, detener de manera decidida la propagación de ideologías de extremismo violento y terrorismo, cortar los canales de financiación del terrorismo y detener los flujos de terroristas extranjeros para crear las condiciones favorables que permitan solucionar por la vía política las cuestiones conflictivas. En relación con la lucha contra el terrorismo, no debe haber dobles raseros. Tampoco debe vincularse el terrorismo con una etnia o religión concreta.

China está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional en un esfuerzo conjunto por encontrar la manera de salir del caos en que está sumido el Oriente Medio para reducir los conflictos y el sufrimiento y fomentar la tranquilidad y la dignidad humana en la zona de manera que pronto puedan reinar la paz, la estabilidad y el desarrollo.

A continuación reanudaré mis funciones como Presidente del Consejo.

Deseo recordar a todos los oradores que tengan a bien limitar sus declaraciones a cuatro minutos como máximo, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera expedita. Se ruega a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida. Quisiera también pedir a los oradores que hablen a un ritmo razonable, para que los servicios de interpretación puedan prestarse de manera adecuada.

Tiene ahora la palabra la Ministra de Cooperación para el Desarrollo Internacional de Suecia, Sra. Isabella Lövin.

Sra. Lövin (Suecia) (*habla en inglés*): Suecia desea sumarse a la declaración que formulará el observador de la Unión Europea esta tarde, pero quisiera aprovechar esta oportunidad para formular una declaración a título nacional.

Para comenzar, permítaseme alentar a las partes yemeníes a que den comienzo sin demora a las conversaciones de paz facilitadas por las Naciones Unidas, cuyo inicio estaba previsto hoy en Kuwait. Esperamos que esas conversaciones sirvan para acercarnos a una solución política en el Yemen. Suecia acoge con satisfacción el cese de las hostilidades en vigor desde el 10 de abril, e insta a todas las partes a que lo respeten. Se deben atender las enormes necesidades humanitarias. Suecia es uno de los principales donantes en el Yemen, ya que ha aportado contribuciones por un valor superior a los 50 millones de dólares desde que comenzó el conflicto.

El éxito de las conversaciones de Ginebra sobre Siria representa un gran reto, pero el mundo no puede permitirse un fracaso. Se debe poner fin a cinco años de una guerra cruenta. Se debe llevar a cabo una transición política. El pueblo sirio merece vivir en condiciones de paz y democracia. Para que las conversaciones tengan éxito, todas las partes deben aplicar plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad. Si bien parece que se está respetando en general el cese de las hostilidades, me preocupa enormemente la desaceleración del acceso humanitario. En particular, siento consternación por los informes que indican que están siendo retirados de los convoyes humanitarios los medicamentos y los equipos médicos, lo que causa la pérdida de vidas inocentes. Eso es completamente inaceptable.

Suecia apoya la labor del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, entre otras cosas, financiando la participación de las mujeres sirias. Además, Suecia presta asistencia a la población siria de tres maneras.

En primer lugar, estamos aumentando la financiación para crear resiliencia por conducto de nuestra nueva Estrategia para la Crisis en Siria, por valor de 200 millones de dólares.

En segundo lugar, estamos aumentando nuestra asistencia humanitaria, que ahora asciende a más de 300 millones de dólares.

En tercer lugar, Suecia ha recibido a más 120.000 refugiados que huyeron de Siria, una de las cifras más elevadas en Europa.

Suecia reconoce que los países vecinos, en particular el Líbano, Jordania y Turquía, se ven sometidos a una gran presión. Por ello, nuestra estrategia para afrontar la crisis siria incluye también la prestación de apoyo a esos países.

El año próximo se cumplirán 50 años de la ocupación de Palestina. Todos nosotros somos bien conscientes de la urgencia de la situación sobre el terreno y de la falta de una solución política. La solución de dos Estados se está desvaneciendo ante nuestros ojos. Vemos que la violencia continúa, así como también la construcción de asentamientos, que sigue rápidamente. Vemos la demolición de un número sin precedentes de viviendas e infraestructura palestinas.

Los asentamientos son ilegales y constituyen un obstáculo para la paz. Las actividades de asentamiento en Jerusalén Oriental ponen en grave peligro la posibilidad de que Jerusalén sea la futura capital de ambos Estados. Es preciso que se realice un cambio fundamental en la política de asentamientos, en particular en Jerusalén Oriental y la Zona C. Dicho cambio aumentaría las oportunidades económicas, empoderaría las instituciones palestinas y fomentaría la estabilidad y la seguridad tanto para israelíes como para palestinos.

Suecia se opone firmemente al terrorismo. Todos los actos de violencia perpetrados contra civiles, incluido el atroz atentado cometido hoy contra el autobús en el que viajaban civiles en Jerusalén, son despreciables y merecen la condena de todos. No obstante, las medidas de seguridad por sí solas no pondrán fin a la violencia. Se deben abordar las causas subyacentes del conflicto. Solo entonces se detendrá la violencia. Solo entonces prevalecerán la paz y la estabilidad. Solo entonces podrán los ciudadanos en Israel y en Palestina vivir una vida digna.

La situación en Gaza sigue siendo crítica. Los recientes ataques con cohetes desde Gaza y el ataque aéreo israelí que se llevó a cabo como represalia muestran cuán urgente es la situación. Nos recuerdan el riesgo que supone una nueva escalada de violencia. Dentro de unos años, la falta de agua potable será irreversible. Por lo tanto, el aislamiento de Gaza debe terminar y la reconstrucción se debe acelerar.

La Unión Europea y Suecia han exhortado a todas las partes a garantizar el acceso humanitario irrestricto a Gaza para las organizaciones humanitarias y otros agentes internacionales, incluidos los representantes de Estados, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

A fin de mantener las perspectivas de una solución de dos Estados y contrarrestar la desesperanza cada vez mayor en los jóvenes, la comunidad internacional tiene que pasar de las palabras a los hechos. Tenemos que ayudar a las partes a avanzar mediante la creación de una nueva dinámica y un nuevo impulso de un proceso de paz significativo para poner fin a la ocupación. En consecuencia, Suecia apoya plenamente la iniciativa francesa sobre una conferencia de paz internacional, como medio de que las partes y el mundo renueven su compromiso con la solución de dos Estados. Alienta a Suecia el aumento de la actividad del Cuarteto y espera con interés la publicación del informe del Cuarteto, que se ha anunciado.

El Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental que desempeñar y debe asumir su responsabilidad de defender sus resoluciones y la Carta de las Naciones Unidas. Si nosotros, la comunidad internacional, tomamos con seriedad nuestro compromiso con una solución de dos Estados, tendremos una importante labor que realizar en los meses venideros.

El Presidente (*habla en chino*): Aún quedan varios oradores en la lista para esta sesión. Habida cuenta de la hora avanzada, tengo la intención, con la anuencia de los miembros del Consejo, de suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.25 horas.